



Proyecto Educativo del Programa

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte



Facultad Ciencias de la Educación

2021

Tabla de contenido

Introducción	8
1 ¿Qué es el Proyecto Educativo del Programa?	9
2 Responsabilidades en la consolidación del PEP	10
3 La Unidad Central del Valle del Cauca.....	11
3.1 Identidad Institucional.....	11
3.1.1 Misión.....	11
3.1.2 Visión	11
3.1.3 Principios.....	11
3.1.4 Valores	12
3.1.5 Objetivos del Proyecto Educativo	13
3.1.6 Fines	14
4 El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.....	15
4.1 Misión.....	15
4.2 Visión	15
5 Componentes fundamentales del PEP.....	16
5.1 Elementos fundamentales que caracterizan el PEP y su relación con el PEI.....	16
6 Identidad del programa	17
6.1 Identificación del programa.....	17
6.2 Coherencia del nombre del programa con el plan de formación.....	17
6.3 Reseña histórica del programa.....	18
7 Pertinencia y propósitos del programa.....	20
7.1 Organización y estrategia curricular.....	22
7.2 Propósitos del programa.....	23
7.3 Perfil del aspirante y del egresado.....	24
7.3.1 Perfil del aspirante.....	24
7.3.2 Perfil del egresado.....	24
7.4 Situación actual, cambios y prospectiva del Programa	25

7.4.1	La correspondencia entre el perfil ocupacional del sector; la pertinencia y posibilidades de actualización del currículo y del plan de estudios en atención a los requerimientos del entorno	28
7.4.2	La manera cómo las funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística, cultural y de extensión del programa impactan sobre su entorno y el medio..	29
7.4.3	Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa	31
7.5	Conceptualización teórica y epistemológica del programa	31
8	Organización y estrategia curricular	32
8.1	Lineamientos pedagógicos y didácticos	33
8.2	Organización de la estructura – Plan de Estudios	33
8.2.1	Créditos de las asignaturas del componente básico de formación.	35
8.2.2	Créditos de las asignaturas del componente de profesionalización	37
8.2.3	Créditos de las asignaturas del componente de profundización.....	39
8.3	Desarrollo Curricular.....	40
8.3.1	Área Saberes Específicos y Disciplinarios	41
8.3.2	Área Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación	41
8.3.3	Área Fundamentos Generales.....	42
8.4	Estructura curricular por Componentes.....	43
8.4.1	Componente básico	43
8.4.2	Componente de profesionalización	44
8.4.3	Componente de Profundización	46
8.4.4	Resultados de aprendizaje	47
8.5	Actualización del currículo	48
8.6	Metodología de enseñanza	¡Error! Marcador no definido.
8.7	Estrategias pedagógicas.....	49
9	Articulación con el medio	50
9.1	Movilidad académica	50
9.2	Prácticas y pasantías	51
9.3	Articulación con la investigación	54
9.4	Articulación con los egresados.....	58

10	Apoyo a la gestión del currículo.....	61
10.1	E.1 Organización Administrativa.....	62
10.2	Docentes.....	65
10.3	Recursos físicos y de apoyo a la docencia	67
11	Cronograma del PEP y su divulgación.....	71
11.1	Proyección del programa:	71
	Referencias	72

Listado de tablas

Tabla 1 Identidad del Programa	17
Tabla 2 Programas ofertados de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte a nivel nacional	20
Tabla 3 Programas ofertados de licenciatura en educación física, recreación y deporte a nivel municipal.....	21
Tabla 4 Asignaturas del semestre I.....	35
Tabla 5 Asignaturas del semestre II	36
Tabla 6 Asignaturas del semestre III	36
Tabla 7 Asignaturas del semestre IV	37
Tabla 8 Asignaturas del semestre V	37
Tabla 9 Asignaturas del Semestre VI.	38
Tabla 10 Asignaturas del semestre VII.	38
Tabla 11 Asignaturas del semestre VIII	39
Tabla 12 Asignaturas del semestre IX.....	39
Tabla 13 Asignaturas del semestre X.	39
Tabla 14 Número de créditos del programa	40
Tabla 15 Créditos por área de formación	40
Tabla 16 Número de créditos por componentes	40
Tabla 17 Asignaturas Componente Básico de Formación	43
Tabla 18 Componente de Profesionalización de Formación.....	45
Tabla 19 Componente de Profundización de Formación	46
Tabla 20 Estructura curricular de las prácticas pedagógicas y educativas.	52
Tabla 21 Vinculación a redes del conocimiento.....	53
Tabla 22 Nivel Formación de los Docentes de planta Adscritos al Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.....	55
Tabla 23 Grupo de Investigación Facultad de Ciencias de la Educación.....	57

Tabla 24 Relación de entre las áreas de formación del programa y la formación académica de los Profesores de Planta.	66
Tabla 25 Planta física del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	67
Tabla 26 Características constructivas de los edificios que con los cuales cuenta el programa	70
Tabla 27 características constructivas de los edificios que con los cuales cuenta el programa	70

Listado de figuras

Figura 1 Campo de acción de los egresados del programa	28
Figura 2 Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Educación	64

Introducción

El Proyecto Educativo del Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (PEP) es un documento guía que tiene como fundamento el Proyecto Educativo Institucional (2020), el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Educación, Decreto 1330 del 25 de Julio de 2019, “Por la cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación”. En este sentido, el PEP constituye la realización de la Misión Institucional y del Programa, expresando los principios, políticas, objetivos y perfiles indispensables para garantizar una educación de calidad con compromiso social.

Lo anterior significa, entonces, que el contenido y los criterios del presente documento, que han sido fruto de los diagnósticos, análisis y proyecciones de los distintos integrantes de la comunidad educativa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, deben ser apropiados por los mismos de una manera comprometida y vital, para que dichos parámetros trasciendan y constituyan una guía para la acción y sirvan como brújula orientadora para los diferentes procesos que se adelanten en los ámbitos de la docencia, la investigación y la extensión.

En tal sentido, se puede afirmar en concordancia con las directrices institucionales, que el PEP, debe permitir a directivos, docentes, estudiantes, egresados, pensar y vivenciar la Licenciatura, la Facultad y la Institución en su historia y su dinámica particulares, lo que potenciará un estudiante comprometido tanto con su vida profesional como con su entorno vital, condiciones necesarias para producir transformaciones en un país que demanda que las instituciones de educación superior jueguen un rol decisivo en la construcción del estado y la nación.

1 ¿Qué es el Proyecto Educativo del Programa?

El Proyecto Educativo del Programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (PEP) es un documento guía que tiene como fundamento el Proyecto Educativo Institucional (2020), que contiene los parámetros y derroteros para posicionar al Programa en el entorno y la región.

El contenido y los criterios del PEP, son el producto del diagnóstico y análisis del entorno educativo para el diseño de nuevas propuestas de acuerdo con las necesidades profesionales requeridas en la región en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social y extensión.

Los elementos que conforman el PEP del programa, brindan información para el desarrollo de los procesos académico-administrativos en la Facultad de Ciencias de la Educación, la estructura académica del plan de estudios, la investigación, la extensión y proyección social, la evaluación de las acciones del PEP y las metas del Programa, desde el comité curricular del Programa, trabajo de grado, comité de investigación, de proyección social y extensión, y las diferentes áreas que componen el plan de estudios comprometidos con el mejoramiento académico.

2 Responsabilidades en la consolidación del PEP

- El PEP será consolidado por el Comité Curricular del programa de la Licenciatura y responsable del seguimiento y control.
- La Decanatura será la responsable de la aprobación del PEP ante el Comité Curricular y el Consejo de Facultad y la socialización ante los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica del programa.
- La Vicerrectoría Académica, será la responsable de la articulación del PEP con la Proyecto Educativo Institucional.

3 La Unidad Central del Valle del Cauca

3.1 Identidad Institucional

3.1.1 Misión

La Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo a través de la generación de conocimiento a los desafíos de la sociedad glocal (PEI, 2020).

3.1.2 Visión

En su compromiso de permanencia en el tiempo para el año 2030, la UCEVA será reconocida como una institución de alta calidad en sus procesos misionales, su impacto significativo en el desarrollo regional y nacional y el diálogo incluyente con la sociedad glocal, orientando sus acciones a la búsqueda continua de la transformación de vida de sus grupos de interés (PEI, 2020).

3.1.3 Principios

La UCEVA, bajo los principios de la equidad en sus prácticas, la autonomía universitaria, la igualdad, la libertad, buen gobierno y la responsabilidad social, como un lugar de la vida intelectual de la región; orienta su quehacer a toda la comunidad en su compromiso de construir nación. Su responsabilidad social la lleva a hacer del conocimiento, un patrimonio de todos como elemento de desarrollo humano; una defensora de lo público, comprometida con el bienestar ecosistémico, abierta a la crítica, y al respeto a la diferencia, a la argumentación razonada y dar respuesta a los acuerdos que emerjan del proceso de diálogo civilizado (PEI, 2020)..

La equidad de las prácticas nace del valor de la equidad y adquiere nuevas dimensiones de análisis, reflexión y acción, al contextualizarse en las prácticas institucionales. Además, asume el

respeto a la diferencia, la justicia en la toma de decisiones y la solidaridad promotora de la inclusión, de tal modo que se favorezca la diversidad cultural para suscitar el desarrollo de la interculturalidad (PEI, 2020).

La autonomía universitaria, se reconoce en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia (1991) y en los artículos 3, 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. En consecuencia, con lo estipulado por la normatividad, la UCEVA lleva a cabo el ejercicio administrativo, académico, investigativo y de proyección social, asumiendo la autorregulación y prospectiva de permanencia en el tiempo, en un horizonte de calidad promovido por su filosofía de carácter ético y compromiso transformador con una visión glocal (PEI, 2020).

La libertad, tanto de enseñanza como de aprendizaje, así como de investigación y producción cultural, permite la articulación con la comunidad de la región en la tarea de promover interculturalidad y armonía ecosistémica (PEI, 2020).

La responsabilidad social, asumida como fuente de transformación y entendida como agente axiológico, deontológico, ontológico y estético, cuyo papel es definitivo en el proceso de humanización, generando el compromiso de propiciar el diálogo glocal aportando al desarrollo ecológico-sostenible de la región y el mundo, a partir del cumplimiento de sus fines misionales (PEI, 2020).

El Buen Gobierno, para la UCEVA se encuentra constituido desde dos ejes fundamentales, a saber, gobernanza y gobernabilidad; el primero hace alusión al desarrollo efectivo, eficiente y eficaz de las estructuras organizacionales y sus corresponsabilidades en cuanto al cumplimiento del objeto y razón de ser de la institución; el segundo extiende la prospectiva de impacto significativo a la consolidación de las relaciones interinstitucionales, cumpliendo así con el fortalecimiento de la cuádruple hélice (academia, administración pública, empresa y personas) (PEI, 2020).

3.1.4 Valores

Ética: Desde la perspectiva ética, la UCEVA tiene en cuenta los fundamentos axiológicos y deontológicos promovidos desde la condición de ser humano complejo y multidimensional, quien

puede transformar su entorno desde la lógica de la alteridad, en armonía ecosistémica; resultado del proceso formativo integral que se potencia en la institución (PEI, 2020).

Respeto: La UCEVA asume el respeto como valor fundante de todos los procesos que en ella se desarrollan y que visibilizan no sólo al ser biológico, sino también, a ese ser histórico y en devenir, desde el compromiso de transformación de la sociedad, a través de la educación; promueve la sana convivencia, resultado de la vigencia plena del respeto por la diferencia, la equidad y la diversidad, fundando una cultura de inclusión (PEI, 2020).

Honestidad: En el contexto educativo de la UCEVA, se entiende la honestidad como la virtud axiológica de integridad moral que le posibilita a la comunidad universitaria, fundar su actuar en los aspectos de verdad y justicia, con un horizonte de transformación social coherente con el concepto de condición humana (PEI, 2020).

Equidad: En su propósito formativo-integral se propende por un sujeto que en su interacción social estimule la capacidad de incidir favorablemente en su entorno, acudiendo de manera permanente a rutas de humanización que demandan la utilidad social del conocimiento. Por tanto, la equidad hace relación al proceder justo, con base en criterios de rectitud e imparcialidad (PEI, 2020).

Alteridad: La UCEVA asume la alteridad como el ejercicio empático del reconocimiento del otro como ser humano complejo y diferente, quien coexiste en su singularidad, y a su vez, hace parte del entramado social como sujeto democrático que construye y deconstruye en perspectiva de su bienestar social, posibilitando dialogicidad constante en pro de participar en la búsqueda de soluciones para las problemáticas del entorno, teniendo en cuenta su dimensión axiológica y la esencia de la estética como método de proceder (PEI, 2020).

3.1.5 Objetivos del Proyecto Educativo

- Formar profesionales sobre la base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo.
- Liderar creativamente procesos de cambio asumiendo la educación como una labor

permanente al servicio del desarrollo ecosistémico de sus comunidades.

- Consolidar las relaciones que posibilitan la dinámica de interacción en cuanto la cuádruple hélice teniendo en cuenta una visión de región desde una perspectiva glocal.
- Promover la formación integral de su personal docente, requerido para garantizar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.

3.1.6 Fines

Para lograr la consolidación del Proyecto Educativo Institucional en el tiempo, la UCEVA tendrá los siguientes fines:

La formación integral que propone la UCEVA propende por la atención y respeto a la multidimensionalidad de su comunidad estudiantil, para que asuma el desarrollo crítico y reflexivo, la libertad de pensamiento, la autonomía, el pluralismo frente a las ideologías, el compromiso consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.

La calidad, tanto en los programas académicos como en los servicios que ofrece, coherentes con los intereses técnico-científicos, humanísticos, críticos y comunicativo-discursivos.

El desarrollo humano, para este contexto académico significa el compromiso de todos y cada uno de los programas académicos y de las actividades institucionales, en general con la “transformación de la persona-objeto en la persona-sujeto del desarrollo” (Max Neef, 2018). Éste adquiere “la connotación de desarrollo integral en el cual el indicador principal es la calidad de vida”.

La pertinencia de las acciones institucionales y del desarrollo académico, teniendo en cuenta el compromiso con el desarrollo humano. En este sentido, la pertinencia tiene que ver con responsabilidad social institucional.

La sana convivencia, como fruto de la vigencia plena del respeto por la diferencia y de la equidad.

4 El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte

4.1 Misión

El programa tiene como misión la formación integral de licenciados en Educación Física, Recreación y Deporte, para el desarrollo humano de la región y del país, fundamentado en las competencias motriz, expresivo corporal y axiológico corporal, con responsabilidad y respeto por la diferencia y la equidad, como motor de cambio y búsqueda permanente de la calidad desde un currículo articulado, mediado por un modelo pedagógico interestructurante con enfoque integrador.

4.2 Visión

El programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte se proyecta para el año 2030, como un proceso transformador de búsqueda continua de la alta calidad, generador de conocimiento, investigación y proyección social en el desarrollo de los diversos campos de acción a través de la interacción glocal para la comunidad en general.

5 Componentes fundamentales del PEP

5.1 Elementos fundamentales que caracterizan el PEP y su relación con el PEI

El PEP de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte y el PEI en lo referente a sus ejes misionales de docencia, investigación formativa, proyección social y extensión, se caracterizan por tener un direccionamiento común en:

- Formación integral de profesionales.
- Búsqueda del desarrollo de la región y del país.
- Un quehacer profesional con responsabilidad, respeto por las diferencias y la equidad.
- Búsqueda permanente de la calidad desde un currículo integrador, mediado por un modelo pedagógico interestructurante con enfoque integrador.

6 Identidad del programa

6.1 Identificación del programa

El pregrado Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte ofrecido por la UCEVA está estructurado en tres áreas, la de saberes específicos y disciplinares, el área de pedagogía, didácticas y ciencias de la educación y el área de fundamentos generales. Dichas áreas están transversalizadas por tres componentes, el básico, el de profesionalización y el componente de profundización.

Tabla 1 *Identidad del Programa*

Código SNIES	106086
Sede	Tuluá, Valle del Cauca
Unidad académica a la cual se adscribe	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre del Programa	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte
Registro Calificado	Resolución No. No. 02016 del 13 de febrero de 2018
Registro de Alta Calidad	Resolución No. 27832 del 11 de diciembre de 2017
Nivel de formación	Profesional Universitario
Fecha creación y/o de apertura	13 de enero de 1972
Modalidad	Presencial
Nivel académico	Pregrado
Título que otorga	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte
Duración	10 Semestres
Admisión	Semestral
No. de Créditos Académicos	179
Franja	Nocturna
Fecha y número de la primer promoción	9 de junio de 1978 – 16 Licenciados / acta No. 001
Correo electrónico	educacion@uceva.edu.co

Fuente: Oficina de Registro Académico (2019).

6.2 Coherencia del nombre del programa con el plan de formación

La denominación asumida legitima la formación del licenciado con conocimientos específicos en Educación Física, Recreación y Deporte, en el desarrollo de sus tres áreas y tres componentes de formación; las asignaturas y sus contenidos correspondientes dan respuesta a las necesidades y expectativas de la formación profesional.

La Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, concibe un programa que propende por la formación de un profesional cualificado para el desarrollo integral de las competencias motriz, expresiva y axiológica corporal, articuladas al desarrollo de competencias específicas (enseñar, formar y evaluar) y competencias ciudadanas en entornos escolares, comunitarios, escuelas de iniciación deportiva y centros de acondicionamiento.

En Colombia existen 21 programas relacionados con la denominación que recibe este pregrado, de las cuales tres se encuentran en el departamento del Valle del Cauca, presentando diferentes designaciones, como, Educación Física y Deportes, Ciencias del deporte, Cultura física, Actividad física y salud, entre otros, coincidiendo con muchos fundamentos conceptuales definidos en este documento, de esta manera se cumple con lo reglamentado en el artículo 2.5.3.2.3.2.2 del decreto 1330 del MEN con respecto a la coherencia entre denominación y el nivel de formación, los contenidos curriculares del programa y el perfil del egresado.

6.3 Reseña histórica del programa

Al largo de la historia del programa, éste se ha denominado de diferentes formas, en un primer momento mediante Acta No. 10 del 13 de enero de 1972, el Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), aprueba su creación con el nombre de Departamento de Educación Física, adscrito a la Facultad de Educación. El programa de pregrado certificó a sus primeros egresados con el título de Licenciado en Educación Física y la carrera tenía una duración de 10 semestres.

En los años ochenta y hasta el primer semestre de 2000, la titulación que se otorgó en segunda instancia por la Unidad central del Valle del Cauca, fue: Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte.

En un tercer momento del desarrollo del programa, a partir del año 2000 y atendiendo el requerimiento del Decreto 272 de 1998 del MEN, que dicta nuevas disposiciones sobre las Facultades de Educación y la acreditación previa, se aumentó la duración del pregrado a 12 semestres y modificó la titulación a Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes. Posteriormente con base en el Acuerdo 042 del 24 de julio de 2001 el Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle, crea la Facultad de Ciencias de la Educación;

se inicia un proceso de autoevaluación en el año 2009 y el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional para la renovación del registro calificado a 10 semestres, obteniendo dicho registro a través de la Resolución número 7533 del 31 de agosto de 2010, por un término de 7 años.

Acogiéndose a las directrices del Ministerio de Educación Nacional, en especial lo establecido en la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, se realizan cambios al plan de estudios y a la denominación del programa: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte; según el Acuerdo No. 011 de 2016 del Consejo Directivo.

En el año 2016, mediante la Resolución 02041 del 3 de febrero del Ministerio de Educación Nacional, modifica la denominación del programa, con la titulación de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

Después de un proceso de autoevaluación y cumplimiento de las exigencias del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación, en el año 2017 mediante resolución 27832 del 11 de diciembre del 2017, le otorga al programa por termino de cuatro años la acreditación de alta calidad.

Finalmente, en el año 2018 mediante resolución 0216 del 13 de febrero del 2018, se renueva el registro calificado por termino de siete años emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

7 Pertinencia y propósitos del programa

La Unidad Central del Valle como Institución de Educación Superior, forja su oferta de programas académicos de acuerdo con las necesidades del entorno y de la región, proyecta y desarrolla procesos formativos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional, en coherencia con los diagnósticos del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental, como también con las políticas educativas de la Nación. Tuluá es un municipio ubicado en el centro del Valle del Cauca con influencia en un amplio sector de municipios, veredas y corregimientos tanto del Valle como de otros departamentos. Tuluá, es un motor comercial, demográfico, cultural, académico, industrial, financiero y agropecuario del centro del departamento y es el cuarto municipio más poblado del Valle del Cauca, con una población aproximada de 221.000 mil habitantes.

Al efectuar una revisión de la oferta de programas de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, se encuentra que en Colombia existen programas afines públicos y privados al ofrecido por la UCEVA, entre los que se pueden señalar los ofertados por las universidades a nivel nacional:

Tabla 2 *Programas ofertados de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte a nivel nacional*

Nombre Institución	Carácter Académico	Sector	Código SNIES del Programa	Municipio Oferta del Programa
Universidad Pedagógica Nacional	Universidad	Oficial	151	Bogotá D.C.
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC	Universidad	Oficial	180	Tunja
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC	Universidad	Oficial	90372	Chiquinquirá
Universidad del Cauca	Universidad	Oficial	106545	Popayán
Universidad de Caldas	Universidad	Oficial	105128	Manizales
Universidad de Córdoba	Universidad	Oficial	11604	Montería
Universidad de la Amazonia	Universidad	Oficial	105354	Florencia
Universidad Tecnológica del Choco-Diego Luis Córdoba	Universidad	Oficial	101406	Quibdó
Universidad de Los Llanos	Universidad	Oficial	106215	Villavicencio
Universidad Popular del Cesar	Universidad	Oficial	106620	Valledupar
Universidad de Antioquia	Universidad	Oficial	413	Medellín
Universidad de Antioquia	Universidad	Oficial	102218	Amalfi
Universidad Del Atlántico	Universidad	Oficial	106167	Barranquilla
Universidad del Tolima	Universidad	Oficial	107159	Ibagué

Universidad de Pamplona	Universidad	Oficial	106502	Pamplona
Universidad de Antioquia	Universidad	Oficial	20391	Carmen De Viboral
Universidad de Antioquia	Universidad	Oficial	20392	Turbo
Universidad de san Buenaventura	Universidad	Privada	106781	Medellín
Universidad De san Buenaventura	Universidad	Privada	52145	Cartagena
Universidad Católica de Oriente -UCO	Universidad	Privada	106436	Rionegro
Universidad Libre	Universidad	Privada	106517	Bogotá D.C.
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Oficial	3801	Medellín
Fundación Universitaria Juan De Castellanos	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	20030	Tunja
Universidad CESMAG	Universidad	Privada	16489	Pasto
Corporación Universitaria Minuto de Dios -Uniminuto-	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	106884	Bogotá D.C.
Corporacion Universitaria CENDA	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Privada	101390	Bogotá D.C.

Fuente: Sistemas de Información, Ministerio de Educación Nacional (SNIES), 2020.

Algunos referentes compartidos con los citados programas a nivel nacional son los siguientes: formar docentes que sean competentes en el ámbito educativo, pedagógico y comunitario; profesionales con competencias investigativas, diseño, ejecución y evaluación de proyectos pedagógicos y fundamentos de administración educativa generando aportes a la comunidad científica y al desarrollo socio cultural de la región y del país, también se relacionan como puntos de encuentro en la formación de licenciados para la educación preescolar, básica y media.

En el contexto regional del Valle del Cauca, existen tres Instituciones de Educación Superior que ofertan el programa y que se encuentran ubicadas en la ciudad de Cali y Palmira: Universidad del Valle, la Universidad Santiago de Cali y la Universidad San Buenaventura.

Tabla 3 *Programas ofertados de licenciatura en educación física, recreación y deporte a nivel municipal*

Nombre Institución	Carácter Académico	Sector	Código SNIES	Municipio Oferta del Programa
Universidad del Valle	Universidad	Oficial	106564	Cali
Universidad del Valle	Universidad	Oficial	106565	Palmira

Universidad de San Buenaventura	Universidad	Privada	107000	Cali
Universidad Santiago de Cali	Universidad	Privada	106889	Cali
Unidad Central del Valle del Cauca	Institución Universitaria/Escuela Tecnológica	Oficial	106086	Tuluá

Fuente: Sistemas de Información, Ministerio de Educación Nacional (2020).

Dentro de los propósitos de los programas citados anteriormente se encuentran en común la cualificación de profesionales en los campos de la Educación Física, la Recreación, el Deporte y la Salud; es de resaltar que mientras los programas citados enfatizan en crear estructuras sistematizadas para la promoción de la salud por medio de la actividad física y el deporte, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Uceva, además, proyecta un campo de acción más amplio que articula la formación pedagógica al campo disciplinar.

En Latino América, encontramos un número considerable de instituciones que ofrecen la formación en Educación Física y el Deporte, entre las cuales podemos destacar tres Instituciones de Educación Superior de Chile: Universidad Austral, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y Universidad Autónoma; de Argentina el Instituto Universitario River Plate y la Universidad de Lujan y de México la Universidad de Guadalajara. Al comparar los perfiles profesionales de estas universidades con el perfil del programa ofertado por la UCEVA, se evidencia que existe un interés común en formar profesionales con competencias en el área de la Educación Física, la Recreación, el Deporte y la preparación física enfocada a la mejora del rendimiento deportivo y a la salud; además comparten con respecto al desempeño de los profesionales: El ejercicio como docente altamente calificado en el área de la educación física dirigido a individuos de todas las edades, así como en los diversos niveles escolares (primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior) y en cualquier grupo social como gimnasios, clubes, asociaciones y academias del deporte, centros de acondicionamiento físico y en la organización y promoción de eventos deportivos entre otros

7.1 Organización y estrategia curricular.

Este elemento fundamental del PEP se relaciona con el PEI, en el componente académico y definido Institucionalmente en el modelo pedagógico interestructurante con enfoque integrador, caracterizado por la articulación entre las necesidades de la ciudad y la región con la formación y

desarrollo del ser humano. En este sentido, el plan de estudios del programa implementa el modelo integrador, el cual articula las asignaturas de cada semestre con una pregunta orientadora, que lleva al estudiante a desarrollar sus actividades de una manera interdisciplinaria, permitiendo construir y reconstruir estructuras de pensamiento, en la medida en que comprende que las disciplinas interactúan para construir el saber.

Las estrategias pedagógicas se abordan en el PEI desde su vínculo directo con los procesos curriculares e investigativos, que se evidencian en las asignaturas nodales establecidas en cada uno de los semestres, en las que convergen las áreas disciplinar, didáctica, e investigativa; pero estas asignaturas promueven el dialogo de las asignaturas de cada semestre, a partir de la discusión y la reflexión, permitiendo de esta forma estrategias pedagógicas que propenden por un desarrollo integral de competencias específicas, docentes e investigativas.

7.2 Propósitos del programa

- Formar un ciudadano profesional conocedor de la realidad educativa del entorno glocal, que desarrolle su actividad académica, emprendedora, investigativa y de proyección social con pensamiento crítico y compromiso ético, con respeto hacia los valores culturales transformadores de la realidad, contribuyendo al desarrollo de la comunidad, a través de la educación del movimiento y demás expresiones de motricidad humana como generador de conductas motrices, hábitos, estilos de vida saludables y seres humanos integrales .
- Formar un profesional cualificado para el desarrollo integral de las competencias motriz, expresiva y axiológica corporal, articuladas al desarrollo de competencias específicas (enseñar, formar y evaluar) y competencias ciudadanas en entornos escolares, comunitarios, escuelas de iniciación deportiva y centros de acondicionamiento.
- Desarrollar procesos investigativos en las prácticas pedagógicas interdisciplinarias, enfatizando en la educación física, la recreación y el deporte que propicien avances en el desarrollo de la motricidad infantil y en el deporte formativo como promotores de una buena salud, higiene corporal, conductas axiológicas y hábitos de vida.
- Promover las prácticas pedagógicas de la educación física, la recreación y el deporte como medios para la inclusión social y de proyección a la comunidad, que generen el respeto, la

diferencia y la tolerancia para una mejor convivencia y cumplimiento de las competencias ciudadanas.

- Propiciar procesos pedagógicos interestructurantes que faciliten la integración curricular entre las áreas fundamentales y la educación física, la recreación y el deporte en las prácticas pedagógicas e investigativas.

7.3 Perfil del aspirante y del egresado

7.3.1 Perfil del aspirante

- Poseer una actitud crítica, reflexiva y abierta, así como altos valores cívicos y culturales.
- Tener vocación por la enseñanza de la Educación Física, Recreación y Deporte.
- Contar con competencia de lectoescritura, que le permitan realizar análisis, síntesis y transferencia de lo leído.
- Contar con la competencia de razonamiento cuantitativo que le permita realizar procedimientos utilizando información cuantitativa.
- Tener actitud para establecer relaciones interpersonales, además de asumir compromiso y vocación de servicio en el ámbito educativo.

7.3.2 Perfil del egresado

- Docente en el ciclo de la educación preescolar, básica y media, en escuelas de iniciación deportiva y centros de acondicionamiento físico integral con enfoque salud.
- Capacitado para la generación de proyectos pedagógicos e investigativos, relacionados con educación física, recreación, deporte y demás expresiones del movimiento que propenden por la salud, aprovechamiento del tiempo libre y espacios de ocio
- Profesional emprendedor de la motricidad humana representada en la condición física integral (biológico, psicológico y social) educación física, recreación, deporte y demás expresiones del movimiento, creando e implementando instituciones educativa, escuelas de formación y/o iniciación deportiva, centros de acondicionamiento físico, escuelas de desarrollo psicomotriz y clubes de tendencias de actividad física

contemporáneas y deportes alternativos (*crossfit, pilates, parkour, streetwork out, capoeira*).

- Profesional capacitado para ejercer los procesos educativos enfocados a poblaciones vulnerables y en situación en discapacidad.
- Gestión de procesos administrativos en el ámbito educativo, comunitario y deportivo.

7.4 Situación actual, cambios y prospectiva del Programa

El programa en sus 49 años de existencia, ha formado 1.413 egresados a la fecha, que se desempeñan en los diferentes campos de la Educación Física, Recreación y Deporte, liderando procesos docentes en instituciones educativas de preescolar, básica y media, educación técnica y superior, además, los egresados lideran procesos formativos en muchas escuelas de iniciación deportiva y de rendimiento, adscritas a los institutos municipales y departamentales del deporte y la recreación; y centros de acondicionamiento. Uno de los aspectos donde se destacan los egresados del programa es por su capacidad de emprendimiento, que se refleja en la creación de escuelas de formación deportiva en diferentes modalidades, como el fútbol, la natación, el patinaje, voleibol, baloncesto, ciclismo, ciclomontañismo y diversos deportes de combate.

En la actualidad la licenciatura cuenta con 443 estudiantes, una planta de 14 profesores a tiempo completo y 29 docentes hora cátedra, tres auxiliares administrativos, tres semilleros de investigación, un grupo de investigación, convenios firmados y proyectos con el sector externo. Además, el programa cuenta con acreditación en alta calidad, otorgada por parte del Ministerio de Educación Nacional, en el 2017 según resolución 27832.

En el primer plan de estudio vigente desde 1972 hasta 1985 predominaban las asignaturas de las áreas biomédicas y de modalidades deportivas y en menor grado asignaturas de pedagogía.

Ya para la década de los 90 el programa realizó la primera transformación curricular, pero conservando el predominio de las asignaturas de las áreas deportivas y biomédicas, la cual se desarrolló hasta el año 2000. Para el periodo de enero de 2000 el programa inicia con una nueva denominación, llamándose Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deporte, e instaurándose a 12 semestres nuevamente se reestructura la malla curricular, a 10 semestres, conservando la denominación anterior hasta el 2016. Este plan de

estudios estaba conformado por cuatro campos de formación, el de ciencias biohumanas y de la motricidad, que estaba conformado por las áreas biohumanas y motricidad humana, el otro campo era el humanístico donde esta área humanístico pedagógico; el tercer campo era el docente investigativo conformado por la áreas de práctica pedagógica y docente e investigativa; por último el campo de fundamentación técnica conformando el área de la condición física y los sistemas de información. La última reforma curricular se llevó a cabo en el 2016, en la que se hace un replanteamiento, en el que se destaca la conformación en tres áreas, la de saberes específicos y disciplinares, el área de pedagogía, didácticas y ciencias de la educación y el área de fundamentos generales. Dichas áreas están transversalizadas en tres componentes el básico, el de profesionalización y el componente de profundización, y la implementación de las prácticas didácticas investigativas del primero a séptimo semestre, en las que se responde a las preguntas articuladoras.

Para los próximos años el programa de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte espera contar con un modelo de alta calidad que dé respuesta a los procesos misionales. Además, en los procesos docentes se continuará con la reestructuración de los microcurrículos que le apuntan entre otros, a consolidar los resultados de aprendizaje, buscando a futuro integrar la educación mediada por la virtualidad, que se desarrolla en estos momentos de pandemia a la educación presencial con el propósito de garantizar la alta calidad de la enseñanza.

A través de una evaluación formativa que posibilita la interestructuración entre la asignatura articuladora por semestre, las preguntas articuladoras, los problemas de contexto, los tópicos investigativos y el estudio de caso.

En el caso de los procesos de investigación, de carácter formativo, se evidencia en el plan de estudio de los tres últimos semestres en los trabajo pedagógicos de grado I, II y II, fundamentados por los seminarios de investigación cualitativa y cuantitativa (semestre IV), seminario de investigación en educación pedagogía y didáctica (semestre V), seminario de investigación en discapacidad e inclusión social (semestre VI) y seminario de investigación en educación física recreación y deporte (semestre VII), existiendo la posibilidad de articular la práctica pedagógica y docente con el trabajo de grado como un aporte al desarrollo sostenible de

la región. Además, promoverán procesos investigativos interinstitucionales a través de pasantías de investigación.

En cuanto a los procesos de extensión y proyección social del programa, se continuará con las actividades académicas de práctica pedagógica y docente a la población escolar de instituciones educativas públicas y privadas, escuelas de iniciación deportiva, centros de acondicionamiento físico con enfoque saludable, e institutos municipales y departamentales del deporte, impactando de esta manera a la población infantil, juvenil, adultos jóvenes y mayores, además, de poblaciones inclusivas (población vulnerable) de la región centro y norte del Valle del Cauca. Otra forma de proyectar el programa se refleja en la implementación de festivales escolares de motricidad donde se integran las actividades de educación física recreación y deporte. Asimismo, el programa institucionalizó un congreso internacional de educación física bianual, un seminario de investigación semestral, diplomados, webinarios, capacitaciones y consultorías técnicas.

El programa a partir de la práctica pedagógica y docente y las prácticas didáctico investigativas se implementaran programas que fomenten la práctica de ejercicio saludable, que permita un restablecimiento y adaptación de los sistemas orgánicos a las actividades post pandemia, promoviendo actividades lúdicas, programas integrales de acondicionamiento cardiorrespiratorio y muscular, actividades de expresión corporal relacionadas con la danza y espacios de interacción y ocio, promoviendo de esta forma la reintegración de la comunidad a partir de la Educación Física, Recreación y Deporte.

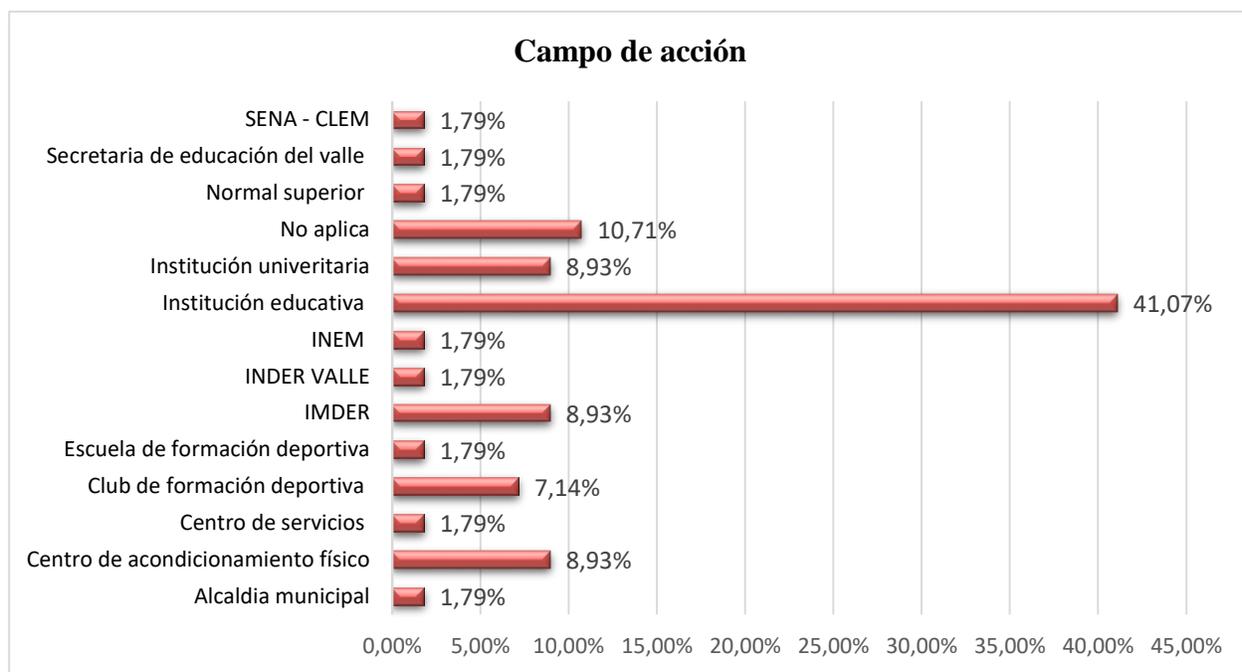
Aprovechando el auge de las escuelas de iniciación deportiva de muchos de los egresados del programa y escuelas de formación de los IMDER e INDER se pretende plantear una serie de modelos pedagógicos de carácter híbrido, con orientaciones hacia el aprendizaje cooperativo, responsabilidad social y personal, alfabetización motora, educación deportiva, entre otros que direccionen los procesos de educabilidad tanto de la población infantil como de padres de familia de la sociedad glocal.

7.4.1 La correspondencia entre el perfil ocupacional del sector; la pertinencia y posibilidades de actualización del currículo y del plan de estudios en atención a los requerimientos del entorno

La información sobre la ocupación laboral de los egresados del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte en la región, se obtuvo producto de una encuesta, que se aplicó desde los meses de mayo y septiembre de 2019, cuyo propósito fue medir de qué forma se ve reflejado en los egresados el desempeño laboral y avances en su formación pos gradual. Este propósito se enmarca en el compromiso de una permanente revisión y búsqueda de calidad integral.

En la siguiente figura, fruto del estudio realizado, se evidencia diáfamanamente la tendencia ocupacional de los egresados del programa:

Figura 1 Campo de acción de los egresados del programa



Fuente: Encuesta Facultad de Ciencias de la Educación Dirigida a Egresados, 2019.

De acuerdo a la figura 1 se puede constatar que gran parte de los egresados del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, de la Unidad Central del Valle del Cauca se dedican principalmente a la docencia con un 41%, en sus diferentes campos de acción como Instituciones Educativas primarias, secundarias e Instituciones universitarias; aproximadamente el 28,58% de los egresados se encuentran inmersos en la formación deportiva y el acondicionamiento físico y una mínima parte, el 10,71% no se encuentran ejerciendo su carrera profesional o no se encuentran laborando actualmente.

7.4.2 La manera cómo las funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística, cultural y de extensión del programa impactan sobre su entorno y el medio

Las funciones sustantivas de la educación superior, en el caso específico de nuestro programa, impactan en el entorno social en sus tres ámbitos específicos:

A tono con lo anterior, fruto de una docencia pertinente a los problemas epistemológicos y prácticos de la disciplina y el entorno respectivamente, y producto de la formación académica impartida en la Alma Mater, los egresados son requeridos por los empleadores de la región, muchos de ellos se desempeñan en el sector magisterial, en centros de acondicionamiento físico, en la administración deportiva, en cargos de representación popular, en escuelas de formación, entre otros aspectos.

Es de resaltar que, a partir de las directrices ministeriales, curriculares, de las autoevaluaciones realizadas al programa, la investigación formativa que se ha propuesto y desarrollado, se señaló como un componente transversal, tales investigaciones tienen como campo de trabajo el entorno y la región, tales son los casos de las investigaciones:

Libro resultado de investigación: Testimonio Histórico del Deporte Tuluëño Colombia, (año 2008), ISBN: 9789589829783 vol. págs. Ed. Poemia Su Casa Editorial.

Estimación del índice de masa corporal, medida del perímetro abdominal y de la actividad física. Un estudio en adultos entre 18 y 65 años de edad residentes en la ciudad de Tuluá. (año 2010)

Los referentes educativos teóricos y pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional. Investigación de los fundamentos teóricos y conceptuales de los documentos directrices de las instituciones educativas de la ciudad de Tuluá. (año 2010)

Determinación del umbral altitudinal eritropoiético y su efecto sobre variables hematológicas en poblaciones colombianas, proyecto en asocio con la Universidad Nacional de Colombia reconocido por Colciencias. (año 2012.)

Capítulo de libro resultado de investigación: La comprensión de la evaluación de aula en educación superior: acercamientos iniciales desde una investigación conjunta. Caso UCEVA. Rostros de la evaluación del aprendizaje en educación superior, reflexiones desde una investigación conjunta, la voz de los docentes. Colombia, (año 2013), ISBN: 978-958-8785-26-4, vol. Págs. 43 - 83, Ed. Bonaventuriana

Capítulo de libro producto de investigación, La comprensión de la evaluación de aula en educación superior: acercamientos iniciales desde una investigación conjunta. Caso UCEVA. (año 2013).

"Un sabor acre y conocido" En: Colombia. Ed: Unidad Central del Valle del Cauca-Uceva ISBN: 978-958-8519-51-7 v. págs., (año 2015).

Reconstrucción histórico vital del deporte, obra en la cual se presentan los recorridos vitales relacionados con sus respectivos deportes de 35 estudiantes-deportistas contextualizados en seis disciplinas deportivas (año 2016)

Libro resultado del proyecto “La creación poética como agente de intercambio artístico y cultural”: Un sabor acre y conocido. (año 2016). España: Ed. Turpín Editores.

Capítulo de libro producto de investigación, Formación en competencias ciudadanas y cultura Política. Colombia: Editorial REDIPE. ISBN 978-1-945570-85-8. (año 2018)

Capítulo de libro producto de investigación Justicia e inclusión social. Vulnerabilidad educativa y cultura. Estudio de caso en Guadalajara de Buga, comuna 5. Editorial Univalle, (año 2018).

En este orden de ideas, la creación artística, cultural y de extensión del programa se manifiesta en los diferentes espacios que genera la Facultad -con periodicidad anual y semestral-, tales como: los Festivales Deportivos Escolares, Festival de Jardines Infantiles, Festival de Rondas y Danzas, el Festival de Cultura y Civilización y la participación en eventos institucionales como el Festival de la Palabra, Encuentro de Teatro Lino Mora, Festival de la Canción y el Concurso de Oratoria.

Los egresados del programa, se forman en el conocimiento multidisciplinar, que le brindan la posibilidad de proyectar un medio laboral, no sólo en la Docencia y como empleado, sino también como empleador en los campos de la Educación Física, el Deporte, la Recreación y la Formación Deportiva atendiendo a las necesidades y el desarrollo del entorno y de la región.

7.4.3 Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa

Uno de los rasgos distintivos del programa académico son las prácticas didácticas investigativas disciplinares, consideradas asignaturas nodales, en las que se integran los saberes o contenidos de las asignaturas, que se establecen de primero a séptimo semestre, finalizando con las prácticas pedagógicas y docentes de los semestres octavo, noveno y décimo; el aspecto relevante de este rasgo distintivo es la articulación del componente psicomotriz, deportivo y recreativo al componente didáctico, investigativo y a las competencias ciudadanas.

7.5 Conceptualización teórica y epistemológica del programa

El programa ha tenido una fundamentación epistemológica desde la motricidad deportiva y la teoría del movimiento (Meinel & Schnabel, 2004), enfatizando en los procesos del desarrollo motriz, condicional y coordinativo, de allí que el plan de estudio durante más de 40 años se haya construido con base a modalidades deportivas tanto individuales como colectivas con un enfoque muy técnico, bajo procesos de enseñanza de tareas motrices analíticas, respondiendo a las necesidades de formar entrenadores en la iniciación deportiva, además, acompañado de unas series de asignaturas de carácter medico biológico.

Actualmente el programa se encuentra en transición hacia el modelo de la praxiología motriz entendida como “una ciencia que investiga las prácticas físicas desde una perspectiva

innovadora: estudia lo que realizan los participantes mientras realiza una práctica física” (Largardera & Lavega, 2004, p. 78), es decir estudian actividades físicas y deportivas analizando detenidamente las conductas motrices. A partir de este modelo en interacción con el modelo tradicional llevado a cabo en el programa se pretende fomentar un modelo sistémico estructural que propende por aprendizajes holísticos, es decir que las enseñanzas analíticas le dan paso a procesos pedagógicos integrales donde el componente socio-afectivo y cognitivo cobra una mayor importancia, de allí que dentro de la praxiología motriz se puedan abordar modelos de enseñanza-aprendizaje como el aprendizaje cooperativo, de responsabilidad social y personal, modelo de enseñanza comprensiva, alfabetización motora y de educación para a salud.

8 Organización y estrategia curricular

8.1 Lineamientos pedagógicos y didácticos

Institucionalmente, los lineamientos que orientan la oferta educativa tienen que ver con un modelo pedagógico, entendiendo por éste un modelo que trabaja los contenidos de las disciplinas y asignaturas (desde las que se construyen estructuras de pensamiento) pero que incentiva la libertad del estudiante para que él mismo desarrolle su actividad y organice, reconstruya y/o transforme los objetos reales o simbólicos, naturales y culturales que estudia. Estos objetos, que se hacen más específicos cuando se problematizan, modelan la acción del estudiante y por tanto, sus estructuras mentales.

La metodología empleada facilita al estudiante el descubrimiento y la generación de expectativas, dinamiza la creatividad y promueve la investigación, de tal modo que el estudiante articula y relaciona sus conocimientos y expectativas previas con su quehacer cotidiano y su saber disciplinar a través de la misma práctica o desempeño como profesional.

8.2 Organización de la estructura – Plan de Estudios

Los contenidos de formación se organizan en unidades denominadas asignaturas. Estas se refieren al conjunto de actividades de trabajo académico organizadas por uno o varios docentes con propósitos formativos, en torno a una temática y/o problemática específica que se desarrolla a partir de la relación entre estudiantes y profesores.

Las asignaturas están agrupadas sobre la base de tres componentes (el básico, el de profesionalización y el de profundización) y tres áreas de formación (Saberes Específicos y Disciplinarios, Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación, y los Fundamentos Generales). Las asignaturas están concebidas siguiendo la lógica de las relaciones nodales desde asignaturas en cada área y componente del plan de estudios que son nodos que confluyen aspectos fundamentales del desarrollo del ser humano como persona y como futuro profesional.

En el área Saberes Específicos y Disciplinarios, son consideradas asignaturas nodales los Fundamentos y Didácticas de los Deportes por permitir el análisis e interpretación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las modalidades deportivas, donde convergen la Didáctica con el

desarrollo de la motricidad específica de la población escolar, además de la fundamentación epistemológica de los deportes ofertados en el plan de estudios.

En el área Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación, se consideran asignaturas nodales las siguientes: Epistemología e Historia de la Educación, Modelos Pedagógicos Contemporáneos y el Seminario Universidad y Región, por la articulación de un modelo pedagógico con las prácticas en el campo de la Educación Física, la Recreación y Deporte al entorno de la región.

En el área de los Fundamentos Generales, son considerados nodales las asignaturas de los Seminarios de Investigación Cuantitativa y Cualitativa, Investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica, investigación en Discapacidad e Inclusión Social, Investigación en Educación Física, Recreación y Deporte, nodales porque en ellos se articula la investigación, la docencia, la pedagogía y la proyección a la comunidad; además, las asignaturas Trabajo de Grado I, II y III, donde el estudiante integra los saberes investigativos, pedagógicos, humanísticos y disciplinares en el trabajo de grado o monografía para optar por la titulación de Licenciado.

El programa permite que todos los escenarios de formación de los Licenciados converjan en unas asignaturas denominadas troncales, las cuales para el presente programa corresponden a las prácticas didáctico-investigativo planteadas durante todo el plan de estudios.

Si bien el saber fundante del maestro es la pedagogía, su territorio lo constituyen los ambientes de aprendizaje y la calidad de las prácticas pedagógicas, estas ocupan un lugar central en el proceso formativo de los futuros profesionales. En el plan de estudios, las prácticas dan inicio a partir del primer semestre y aumentan de manera exponencial en los subsiguientes semestres hasta convertirse en el eje principal de la formación en el componente de profesionalización y profundización del plan de estudios.

La estructura curricular del plan estudios cuenta con 50 asignaturas, de las cuales 7 pueden ser ofrecidas a otras unidades académicas, estos son: Epistemología e Historia de la Educación, Proceso de Lectura y de Escritura, TIC y Ambientes Virtuales de Aprendizaje, Modelos Pedagógicos Contemporáneos, PEI y el Seminario de Universidad y Región.

La siguiente tabla ilustra cómo se establecen los créditos para el programa, y cómo varían en cada asignatura el tiempo para el trabajo presencial y el tiempo para el trabajo independiente del estudiante, según la naturaleza de la misma.

Entendemos por tiempo presencial, el tiempo de interacción entre el estudiante y el profesor, ya sea dentro o fuera del aula, tiempo que permite establecer una relación pedagógica en la cual el estudiante cuenta con el espacio para socializar y fortalecer los procesos de aprendizaje autónomo; igualmente el profesor utiliza este espacio para realizar seguimiento en torno a las metas de aprendizaje diseñadas que den cuenta de los desarrollos individuales y colectivos.

Entendemos por tiempo independiente, el tiempo que el estudiante utiliza fuera del salón de clases para dar cumplimiento a las metas de aprendizaje trazados por el profesor, corresponde al tiempo utilizado para las lecturas requeridas y complementarias, para la escritura de textos, y otras actividades que exija el desarrollo del curso.

8.2.1 Créditos de las asignaturas del componente básico de formación.

Tabla 4 *Asignaturas del semestre I*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de trabajo independiente	Total, de horas de dedicación	No. de créditos
Anatomía Aplicada al Deporte y la Educación Física	3	6	9	3
Pedagogía del Juego Motor	3	6	9	3
Epistemología e Historia de la Educación	3	6	9	3
Practica Didáctica Investigativa Disciplinar I	4	8	12	4
Procesos de Lectura y Escritura I	3	6	9	3
TIC y Ambientes Virtuales de Aprendizaje	3	6	9	3

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 19. ^b Total Crédito de semestre I: 19.

Tabla 5 *Asignaturas del semestre II*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de trabajo independiente	Total, de horas de dedicación	No. de créditos
Fisiología aplicada a la actividad física	3	6	6	3
Fundamentos y didáctica de la natación	4	8	12	4
Fundamentos y didáctica del fútbol	4	8	12	4
Practica didáctica investigativa disciplinar II	4	8	12	4
Procesos de lectura y escritura II	3	6	9	3
Matemáticas básicas	2	4	6	2

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 20. ^b Total Crédito de semestre II: 20.

Tabla 6 *Asignaturas del semestre III*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Total, de Horas de dedicación	No. de Créditos
Desarrollo Psicomotriz en Educación Básica	3	6	9	3
Fundamentos y Didáctica del Baloncesto	4	8	12	4
Seminario de Didáctica General y Micro diseño Curricular	3	6	9	3
Practica Didáctica Investigativa Disciplinar III	4	8	12	4
Estadística Aplicada a la Actividad Física	3	6	9	3
Teoría de la Argumentación	2	4	6	2

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 19. ^b Total Crédito de semestre III: 19.

Tabla 7 *Asignaturas del semestre IV*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de trabajo independiente	Total, de horas de dedicación	No. de créditos
Fundamentos y didáctica del atletismo	4	8	12	4
Fundamentos y didáctica del voleibol	4	8	12	4
PEI y diseño curricular	3	6	9	3
Practica didáctica investigativa disciplinar IV	4	8	12	4
Seminario de investigación cualitativa y cuantitativa	3	6	9	3

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 18. ^b Total Crédito de semestre IV: 18

8.2.2 Créditos de las asignaturas del componente de profesionalización

Tabla 8 *Asignaturas del semestre V*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Total, de Horas de dedicación	No. de Créditos
Fundamentos Biológicos del Entrenamiento Infantil y Juvenil	4	8	12	4
Fundamentos y Didáctica de la Recreación y el Juego	3	6	9	3
Electiva I	3	6	9	3
Practica Didáctica Investigativa Disciplinar V	4	8	12	4
Seminario de Investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica	3	6	9	3

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 17. ^b Total Crédito de semestre V: 17.

Tabla 9 *Asignaturas del Semestre VI.*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de Trabajo Independiente	Total, de Horas de dedicación	No. de Créditos
Primeros Auxilios Aplicado a la Educación Física y el Deporte	3	6	9	3
Fundamentos y Didáctica de la Educación Especial e Inclusión Social	3	6	9	3
Modelos Pedagógicos Contemporáneos	3	6	9	3
Seminario Universidad y Región	2	4	6	2
Practica Didáctica Investigativa Disciplinar VI	6	12	18	6
Seminario de investigación en Discapacidad e Inclusión Social	3	6	9	3

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 20. ^b Total Crédito de semestre VI: 20.

Tabla 10 *Asignaturas del semestre VII.*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de trabajo independiente	Total, de horas de dedicación	No. de créditos
Nutrición y Cineantropometría	3	6	9	3
Metodología del entrenamiento infantil y juvenil	4	8	12	4
Didáctica del deporte de combate	4	8	12	4
Practica didáctica investigativa disciplinar VII	6	12	18	6
Seminario de investigación en educación física, recreación y deporte	3	6	21	3

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 20. ^b Total Crédito de semestre VII: 20.

8.2.3 Créditos de las asignaturas del componente de profundización

Tabla 11 *Asignaturas del semestre VIII*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de trabajo independiente	Total, de horas de dedicación	No. de créditos
Condición física salud	3	6	9	3
Constitución política y cátedra de paz	2	4	6	2
Práctica pedagógica y docente I	6	12	18	6
Trabajo de grado I	3	6	9	3

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 14. ^b Total Crédito de semestre VIII: 14.

Tabla 12 *Asignaturas del semestre IX*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de trabajo independiente	Total, de horas de dedicación	No. de créditos
Electiva II	3	6	9	3
Administración y gestión educativa	3	6	9	3
Práctica pedagógica y docente II	6	12	18	6
Trabajo de grado II	5	10	15	5

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 17. ^b Total Crédito de semestre IX: 17

Tabla 13 *Asignaturas del semestre X.*

Asignatura	Horas presenciales	Horas de trabajo independiente	Total, de horas de dedicación	No. de créditos
Electiva III	3	6	9	3
Práctica pedagógica y docente III	6	12	18	6
Trabajo de grado III	5	10	15	5

Nota. ^a Horas semanales de trabajo: 14. ^b Total Crédito de semestre X: 14.

Tabla 14 *Número de créditos del programa*

Número total de créditos académicos del Programa	179
Créditos propios del Programa:	178
Créditos de Bienestar:	1
N° de semanas periodo académico	16
Total, de asignaturas:	50

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación 2019.

Tabla 15 *Créditos por área de formación*

Número de créditos por áreas de formación		Asignaturas	Créditos Académicos	Porcentaje
Área	Saberes Específicos y Disciplinarios:	19	65	36,5
	Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación	18	72	40,5
	Fundamentos Generales	13	41	23

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación 2019.

Tabla 16 *Número de créditos por componentes*

Número de Créditos por componentes		Asignaturas	Créditos Académicos	Porcentaje
Componente	Básico	23	76	42.7
	Profesionalización	16	57	32
	Profundización	11	45	25.3

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación 2019. Véase Anexo No. 4, malla curricular

8.3 Desarrollo Curricular

La estructura curricular del Programa contempla tres áreas: Saberes Específicos y Disciplinarios, Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación, y los Fundamentos Generales.

8.3.1 Área Saberes Específicos y Disciplinarios

Conjunto de fundamentos cognitivos, biológicos, prácticos y pedagógicos orientados a la interpretación, argumentación y proposición de saberes en el ámbito de la motricidad humana, propiciando el conocimiento de los procesos biológicos asociados al movimiento, que implican reconocer la estructura, función y adaptación de los diferentes sistemas orgánicos, que complementen la formación del ser humano de forma íntegra, desarrollándose el movimiento a partir de tres campos fundamentales, la educación física, la recreación y el deporte.

8.3.2 Área Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación

Conjunto de conocimientos de diversas disciplinas humanísticas, pedagógicas y de prácticas sociales distintas pero interrelacionadas que pertenecen a campos del saber cómo la pedagogía, la epistemología y la didáctica necesarias para la formación de docentes en pre-escolar, educación básica y media.

El área tiene en la Pedagogía, la Didáctica y en las Ciencias de la Educación su base estructurante, siendo el elemento que atraviesa la formación humana en el desarrollo de los contenidos disciplinares. En esta área se trabaja con conocimientos que posibilitan al profesional construir el diálogo con el área disciplinar y la investigación. En este sentido, la estructura curricular posibilita la reflexión y el diálogo, al introducir asignaturas consideradas nodales en este caso, la epistemología e Historia de la Educación, los Modelos Pedagógicos Contemporáneos y el Seminario Universidad y Región, interactuando para la construcción de un modelo pedagógico en las prácticas de la Educación Física, la Recreación y Deporte del entorno de la región.

Estas asignaturas nodales son puntos de encuentro con las áreas de formación del programa, posibilitando el entrecruzamiento del aprendizaje práctico con el aprendizaje conceptual, en un verdadero proceso dinámico que tiene su continuidad a lo largo del Programa.

El programa permite que todos los escenarios de formación de los Licenciados convergen en unas asignaturas denominadas troncales, las cuales para el presente programa corresponden a las Prácticas Didácticas Investigativas Disciplinarias desde el inicio en el plan de estudios.

El desarrollo de competencias pedagógicas permite al docente estar en condiciones de reconocer y comprender el contexto educativo como parte del contexto social, situarse en él, reconocer y analizar sus variables, identificar las grandes categorías clave, así como tensiones e intereses que surgen en la interacción; construir puntos de vista sustentados y documentados sobre el contexto o sobre una parte de éste; la posibilidad de desarrollar propuestas propias, coherentes y consistentes.

8.3.3 Área Fundamentos Generales

El área ofrece seminarios de investigación formativa estructurados desde la fundamentación de las líneas de investigación del programa; tienen como finalidad introducir a los estudiantes en el tema investigativo, de tal manera que diferencien las lógicas que subyacen a los diferentes paradigmas investigativos, y les permita asumirla, bien como investigación sobre educación o como investigación en educación y procesos de investigación disciplinares, con las actividades propias de cada uno de los procesos.

Se plantean como elementos fundamentales para garantizar que el estudiante tenga criterios académicos y posturas teóricas y metodológicas claras a la hora de identificar problemas investigativos que se viven en la cotidianidad del aula cuando el programa de la asignatura que se enseña es problematizado y el espacio de socialización se asume como un lugar complejo donde convergen diferentes realidades y distintos intereses de un colectivo diverso creativo, multidualógico, un mundo sin límites. La investigación en los escenarios de búsqueda y apropiación del conocimiento desde el propio quehacer del docente, está encaminada a la cualificación del proceso didáctico para contribuir a la transformación de la realidad existente.

La investigación formativa prepara al estudiante para asumir la Práctica Didáctica Investigativa Disciplinar en un contexto nuevo, creativo, articulador de la teoría y la práctica, pero también sensibilizador del papel de la escuela trabajando de manera conjunta a la comunidad. La experiencia investigativa planteada aporta elementos al estudiante para decidir sobre su trabajo de grado.

8.4 Estructura curricular por Componentes

Son fases del proceso de formación que vive el estudiante en su tránsito por la licenciatura y que corresponden a la organización curricular definida según los objetivos generales del Programa, en coherencia con la misión de éste y en armonía con la misión institucional. En este sentido, en cada componente se definen las competencias que el estudiante debe desarrollar, frente a las cuales se indaga y decide por los conocimientos que organizados en áreas posibilitarán el cumplimiento de los propósitos formativos específicos.

El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte asume el proceso de generación y apropiación del conocimiento en tres fases que corresponden a: componente básico, componente de profesionalización y componente de profundización, los cuales expresan la secuencia del proceso formativo y el grado de especificidad que dicha secuencia regula.

8.4.1 Componente básico

Corresponde a la fase entre el primer y cuarto semestre, con un conjunto de asignaturas que tiene como finalidad formar en el estudiante los fundamentos en las tres áreas, haciendo énfasis en la naturaleza práctico-pedagógica del programa cuya finalidad es la formación de licenciados.

Tabla 17 *Asignaturas Componente Básico de Formación*

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Anatomía Aplicada al Deporte y la Educación Física	Fisiología Aplicada a la Actividad Física	Desarrollo Psicomotriz en Educación Básica	Fundamentos y Didáctica del Atletismo
Pedagogía del Juego Motor	Fundamentos y Didáctica de la Natación	Fundamentos y Didáctica del Baloncesto	Fundamentos y Didáctica del Voleibol
Epistemología e Historia de la Educación	Fundamentos y Didáctica del Fútbol	Seminario de Didáctica General y Microdiseño Curricular	PEI y Diseño Curricular

Practica Didáctica Investigativa Disciplinar I	Practica Didáctica Investigativa Disciplinar II	Practica Didáctica Investigativa Disciplinar III	Practica Didáctica Investigativa Disciplinar IV
Procesos de Lectura y Escritura I	Procesos de Lectura y Escritura II	Estadística Aplicada a la Actividad Física	Seminario de Investigación Cualitativa y Cuantitativa
TIC y Ambientes Virtuales de Aprendizaje	Matemáticas Básica	Teoría de la Argumentación	

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación 2019.

El componente tiene por objetivos de formación:

- Fundamentar conceptual y teóricamente a los futuros Licenciados en los aspectos básicos de pedagogía, Didáctica y currículo.
- Propiciar la adquisición de saberes y destrezas en motricidad y su relación con el desarrollo biológico del individuo.
- Formar una base conceptual como iniciación para la realización de procesos investigativos pedagógicos y/o disciplinares.

8.4.2 Componente de profesionalización

Corresponde a la fase demarcada entre los semestres quinto y séptimo, con una serie de asignaturas y temáticas que tratan de asegurar la apropiación del conjunto de conocimientos básicos, teóricos y procedimentales, que se considera fundamental adquirir para ser reconocido como miembro de la comunidad profesional de docentes de educación preescolar, básica y media en el campo de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

En este componente los estudiantes deben desarrollar las competencias necesarias tanto en lo disciplinar como en lo pedagógico para construir escenarios de formación propicios en los espacios académicos en los cuales se desempeñen. Fortalecerán su habilidad para trabajar en

equipo, enfrentarse a problemas teóricos complejos y diseñar planes de aula que respondan a las exigencias normativas del sistema educativo y a las necesidades de la sociedad.

Tabla 18 *Componente de Profesionalización de Formación*

Quinto semestre	Sexto semestre	Séptimo semestre
Fundamentos Biológicos del Entrenamiento Infantil y Juvenil	Primeros Auxilios Aplicado a la Educación Física y el Deporte	Nutrición y Cineantropometría
Fundamentos y Didáctica de la Recreación y el Juego	Fundamentos y Didáctica de la Educación Especial e Inclusión Social	Metodología del Entrenamiento Infantil y Juvenil
Electiva I	Modelos Pedagógicos Contemporáneos	Didáctica de los Deportes de Combate
Práctica Didáctica Investigativa Disciplinar V	Seminario Universidad y Región	Práctica Didáctica Investigativa Disciplinar VII
Seminario de Investigación en Educación, Pedagogía y Didáctica	Práctica Didáctica Investigativa Disciplinar VI Seminario de investigación en Discapacidad e Inclusión Social	Seminario de Investigación en Educación Física, Recreación y Deporte

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación 2019.

El componente tiene por objetivos de formación:

- Formar al Licenciado en sus especificidades disciplinares vinculando saber y destrezas propias de su naturaleza.
- Contribuir al desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas que lo habilitan para el desempeño docente.
- Fundamentar la praxis investigativa en el desarrollo de proyectos de construcción de saberes.

8.4.3 Componente de Profundización

Corresponde a la fase limitada entre los semestres octavo a décimo, en los cuales se abordan asignaturas y temáticas que buscan el acercamiento al estudiante a las formas propias de trabajo en torno a una problemática dentro de su campo de conocimiento. Trata de asegurar una competencia sólida y la construcción de una identidad profesional que añada a las habilidades adquiridas y probadas en un campo, la conciencia del significado social, académico e investigativo de la profesión docente.

Tabla 19 *Componente de Profundización de Formación*

Octavo Semestre	Noveno semestre	Décimo semestre
Condición Física y Salud	Electiva II	Electiva III
Constitución Política y Catedra de Paz	Administración y Gestión Educativa	
Práctica pedagógica y Docente I	Práctica Pedagógica y Docente II	Práctica Pedagógica y Docente III
Trabajo de Grado I	Trabajo de Grado II	Trabajo de Grado III

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación. 2019

El componente tiene como objetivos de formación:

- Desarrollar habilidades y destrezas en la formulación y ejecución de un proyecto investigativo.
- Propiciar escenarios de reflexión sobre los ámbitos laborales del futuro profesional.
- Fortalecer las competencias profesionales y humanísticas.

La lectura horizontal de la malla curricular permite que las áreas interactúen desde sus líneas de formación. Dicha lectura posibilita encontrar secuencialidad, temas y conceptos claves fundamentales en la formación y que corresponden con el perfil profesional que se ofrece, y con la contextualización de las asignaturas para hacer parte de ellas.

La lectura vertical de la malla permite identificar las relaciones entre las asignaturas, hallar elementos nucleares que son abordados de manera investigativa a través del trabajo integrador,

facilitando el desarrollo tanto en contenidos, como en abordajes pedagógicos, didácticos y disciplinares de los mismos.

La estructura curricular ofrece un núcleo fundamental de saberes que le deben permitir al egresado desempeñarse adecuadamente en su contexto laboral y acceder a niveles de formación más avanzados; se ofrece también, un trabajo integrador e investigativo con el diálogo de asignaturas que unen teoría y práctica, como medio para permitir al egresado interrogar a la naturaleza y al contexto a partir de los fundamentos teóricos, identificar problemas y buscar soluciones.

En concordancia con lo planteado anteriormente un indicador con el que se evidencian los tópicos resaltados en los *ítems* anteriores, lo constituye los contenidos curriculares de los *microcurrículos* que son actualizados semestralmente.

8.4.4 Resultados de aprendizaje

- Desempeñar la docencia en el ciclo de la educación preescolar, básica y media, en escuelas de iniciación deportiva y centros de acondicionamiento físico integral con enfoque salud, fundamentado en la competencia motriz, expresiva corporal y axiológica corporal.
- Gestionar proyectos pedagógicos e investigativos, relacionados con educación física, recreación, deporte y demás expresiones del movimiento que propenden por la salud, aprovechamiento del tiempo libre y espacios de ocio.
- Liderar emprendimientos desde la motricidad humana representada en la condición física integral (biológico, psicológico y social) educación física, recreación, deporte y demás expresiones del movimiento, en los diferentes escenarios de desempeño laboral.
- Ejercer procesos educativos enfocados a poblaciones vulnerables y en situación en discapacidad que brinden espacios de inclusión.
- Direccionar procesos administrativos en el ámbito educativo, comunitario y deportivo, de acuerdo a los lineamientos vigentes y las necesidades del entorno.

8.5 Actualización del currículo

El programa cuenta con un control y seguimiento en las distintas actividades académicas de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa. A través de los diferentes comités establecidos en la Facultad.

Las prácticas pedagógicas tienen la fortaleza de contar con el acompañamiento permanente de docentes responsables de la asignatura, que hacen seguimiento permanente de las actividades, logros y dificultades que enfrenta el estudiante en su proceso de intervención de contextos reales de aula. En este sentido los docentes hacen visitas aleatorias a los estudiantes asesorados en práctica pedagógica, de tal forma que pueden evidenciar las experiencias de ejercicio docente que los estudiantes hacen en sus escenarios de práctica.

Esto permite dos situaciones: La primera es la verificación del docente, de las acciones de práctica de los estudiantes. La segunda es el apoyo que recibe el practicante mediante estas visitas y las orientaciones de aula, que le sirven para el mejoramiento de la misma.

De esta forma el trabajo docente de los estudiantes está permanentemente acompañado y verificado y se evidencian las progresiones en la aplicación de estrategias didácticas, modelos pedagógicos asociados a los PEI y estrategias evaluativas formativas, en concordancia con sus propios modelos de formación.

Los criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes, se realiza a través del Sistema Integrado SIGA (Sistema Integrado de Gestión Académica), el cual busca hacer un control real de todos los procesos académicos que a través de los diferentes componentes del saber se desarrollan en cada programa; lo anterior facilita el proceso de entrega de notas, reporte de asistencia a los docentes y le brinda información actualizada a las autoridades académicas sobre el desarrollo de los diferentes cursos dirigidos por los docentes de la Institución, de tal manera que se facilite el seguimiento del proceso pedagógico adelantado.

Con el fin de garantizar el mejoramiento continuo de la calidad académica de los programas y de la institución como un todo, bajo la perspectiva de forjar una cultura perfilada hacia la calidad, La UCEVA, desde el Proyecto Educativo Institucional ha enmarcado el tema de la autoevaluación. En este documento institucional se establece la autoevaluación del Programa como una de las

estrategias para el mejoramiento académico tendente al logro de la acreditación social y legal. Particularmente, en el Capítulo 4 de Políticas, específicamente en el Literal 4.1 de Docencia, en uno de sus literales de la Acreditación de Alta Calidad menciona: El criterio de calidad es una exigencia de las prácticas pedagógicas, la Gestión Académica y Administrativa y las prácticas de Bienestar.

A tono con lo planteado, el indicador que permite verificar los avances en este ámbito está constituido por la adecuación del currículo con las nuevas tendencias pedagógicas y conceptuales del campo profesional, lo que igualmente se observa en los *microcurrículos*. Con todo, otro indicador se evidencia en las actas del comité curricular y de las reuniones de área.

8.6 Estrategias pedagógicas

Fundamentado en el modelo pedagógico interestructurante con enfoque integrador, el programa propende por modelos educativos que permitan el dialogo de los principios epistemológicos entre el docente, estudiante y entorno ecosocial, que faciliten un intercambio de saberes, suscitando la reflexión y el aprendizaje significativo. Por tal razón el modelo pedagógico interestructurante se aborda desde la educación física recreación y deporte bajos métodos de ensañan-aprendizaje híbridos que articulan la teoría con la práctica y que fomenta una pedagogía activa, por tal razón el programa pretende fomentar a partir de las preguntas articuladoras modelos de enseñanza-aprendizaje hibridados que faciliten desarrollos holísticos de las competencias docente, específicas, ciudadanas e investigativas. Entre estos métodos de enseñanza aprendizaje se destacan el modelo de enseñanza comprensiva, la educación deportiva, el modelo de responsabilidad social y personal, el aprendizaje cooperativo, la educación para la salud, el modelo aventura, alfabetización motora.

9 Articulación con el medio

9.1 Movilidad académica

Uno de los aspectos que regula la movilidad estudiantil, se estipula en el Capítulo VII, Artículos 25 al 28 del mismo Acuerdo que establece los lineamientos de los “Traslados de un estudiante de un programa a otro de la Institución cumpliendo con las condiciones de traslado del estudiante” (UCEVA, 2016).

Así mismo como un elemento de flexibilidad, el citado capítulo, en el Artículo 28 permite, además, acceder a la homologación de asignaturas para los estudiantes que solicitan dichos traslados.

El Artículo 29, permite que los estudiantes, una vez aprobado al menos el primer semestre del plan de estudios, soliciten el reintegro voluntario en caso de que haya suspendido sus estudios. Este proceso garantiza la continuidad del estudiante en su proceso de formación académica.

Las transferencias según el Artículo 32 del mismo Acuerdo, admite la transferencia de los estudiantes que provienen de otras instituciones de educación superior debidamente reconocidas por el Estado, a un programa académico de la Institución. Esta solicitud, previo cumplimiento de los requisitos expresos en los Artículos 33 y 34.

De igual manera, también permite acceder a la homologación de asignaturas en transferencia para los estudiantes que la soliciten, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 35.

El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte ha ido logrando incrementar su proceso de calidad mediante la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales a través del desarrollo de proyectos de investigación y realización de eventos académicos de extensión donde participan conferencistas de universidades de Colombia y de otros países, quienes vienen y comparten sus conocimientos y experiencias en el campo de estudio de las tres líneas de investigación del programa, en especial mediante el evento académico “Conferencia del campo profesional e investigativo” que tiene una trayectoria desde el año 2008 y se realiza semestralmente.

También es significativo la movilidad que se ha logrado con docentes del programa en el contexto nacional e internacional mediante convenios con el IMDER Tuluá que les permite participar como ponentes y como entrenadores de selección Tuluá, Valle y Colombia.

La movilidad de los estudiantes se logra principalmente, mediante la participación en los Juegos Nacionales e Internacionales de ASCUN Deportes, donde los estudiantes deportistas representan a la UCEVA en diferentes modalidades deportivas.

El impacto social que el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte ha logrado se refleja en la manera en que ha ido logrando posicionarse en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo con los procesos educativos propios de la naturaleza del campo profesional. Es principalmente en el desempeño profesional de los egresados, en la vinculación laboral como docentes y directivos docentes de instituciones educativas del sector oficial y privado e instituciones de educación superior

También se evidencia en los resultados que han obtenido deportistas de alto rendimiento en diferentes modalidades como son los casos de los cuatro olímpicos egresados de este programa en la modalidad de halterofilia: Diego Salazar medallista olímpico, Tolentino Murillo, Oscar Penagos, Horacio Villegas.

Para efectos de evaluar el desarrollo del *ítem* anterior un indicador fundamental está determinado por el número de estudiantes y docentes que cursan estudios de educación continuada, posgraduales y/o participan en eventos académicos por fuera de la institución.

Otro indicador está determinado por el número de estudiantes y docentes de otras instituciones que cursan estudios de educación continuada y/o que asisten a eventos académicos en nuestra institución.

9.2 Prácticas y pasantías

Las prácticas pedagógica y educativa, se encuentran establecidas en la nueva propuesta del plan de estudios dentro del área denominada Pedagógica, Didáctica y Ciencias de la Educación, las cuales constituyen un total de 10 asignaturas que corresponden a 50 créditos académicos con una intensidad de 50 horas presenciales y 100 horas de trabajo autónomo.

Si bien el saber fundante del maestro es la pedagogía, su territorio lo constituyen los ambientes de aprendizaje y la calidad de las prácticas pedagógicas, estas ocupan un lugar central en el proceso formativo de los futuros profesionales. En el plan de estudios, las prácticas dan inicio a partir del primer semestre y aumentan de manera exponencial en los subsiguientes semestres hasta convertirse en el eje principal de la formación en el componente de profesionalización y profundización del plan de estudios. Debido a la importancia de este proceso, cuenta con el acompañamiento permanente de profesores asesores con las más altas cualidades y experiencia en la formación de formadores del programa.

En el componente básico, las prácticas se orientan al desarrollo de observación de otros profesionales de la educación; en el componente de profesionalización a medida que se avanza en el proceso de formación, los estudiantes practicantes asumen cada vez mayores responsabilidades en los ambientes de aprendizaje, con actividades de análisis y reflexión sobre sus competencias básicas (enseñar, formar y evaluar) y estrategias de auto y hetero-evaluación para mejorar sus prácticas; en el componente de profundización, las prácticas propenden por la fundamentación teórica de la disciplina de acuerdo con sus propósitos, para permitir la articulación entre estas y la pedagogía, la didáctica y saberes disciplinares, en una estrecha interacción con los profesores que la acompañan de manera permanente.

A continuación, se presenta la estructura curricular de las prácticas pedagógicas y educativas:

Tabla 20 Estructura curricular de las prácticas pedagógicas y educativas.

Semestre	Código	Asignatura	Créditos	Presencial	Autónomo	Componente
1	41189	Práctica didáctica investigativa disciplinar I	4	4	8	Básico
2	41195	Práctica didáctica investigativa disciplinar II	4	4	8	Básico
3	41201	Práctica didáctica investigativa disciplinar III	4	4	8	Básico
4	41207	Práctica didáctica investigativa disciplinar IV	4	4	8	Básico
5	41212	Práctica didáctica investigativa disciplinar V	4	4	8	Profesional

6	41218	Práctica didáctica investigativa disciplinar VI	6	6	12	Profesional
7	41223	Práctica didáctica investigativa disciplinar VII	6	6	12	Profesional
8	41227	Práctica pedagógica y docente I	6	6	12	Profundización
9	41231	Práctica pedagógica y docente II	6	6	12	Profundización
10	41234	Práctica pedagógica y docente III	6	6	12	Profundización
			50	50	100	

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación

En la articulación con el sector educativo local y regional, se ha suscrito un convenio de cooperación entre el municipio de Tuluá, la Secretaría de Educación Municipal de Tuluá y la Unidad Central del Valle del Cauca, para la realización de las prácticas pedagógicas y docentes de los estudiantes de los programas de la Facultad. Igualmente, la Facultad de Ciencias de la Educación ha establecido convenios específicos con otras secretarías de educación que pertenecen al área de influencia de la Uceva, donde los estudiantes pueden realizar la práctica pedagógica en sus ciudades de origen con mayor pertinencia y conocimiento del contexto, y donde se posibilita los procesos de flexibilidad curricular.

También es importante evidenciar que la facultad ha aumentado el número de practicantes tanto en las instituciones educativas como otras organizaciones empresariales lo cual ha influido de manera directa en el incremento de los beneficiarios, propiciándose así una relación proactiva entre la facultad y el entorno (universidad-región).

Actualmente el programa está vinculado a las siguientes redes de conocimiento que permite movilidad de estudiantes y docentes:

Tabla 21 Vinculación a redes del conocimiento.

Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN DEPORTES-	Participación en juegos deportivos del suroccidente colombiano y juegos nacionales.
Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación - ARCOFADER-	Participación en la red de programas y Facultades afines a la Educación Física y el Deporte a nivel nacional.

Asociación Colombiana de Facultades de Educación –ASCOFADE-	Participación en la Red de Facultades de Educación en Colombia.
REDIPE - RED IBEROAMERICANA DE PEDAGOGÍA	Red de instituciones y agentes educativos que interactúan de manera colaborativa y proactiva para asumir con mayor idoneidad el reto formativo.

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación, 2019.

En estrecha relación con los tópicos expuestos en este numeral, se tiene como indicador el número de estudiantes que desarrollan las respectivas prácticas; un indicador más está representado en el número de estudiantes que realizan pasantías. Por su parte, otro indicador lo constituye el número de docentes del programa que adelantan pasantías. Finalmente es importante resaltar que otro indicador del presente *ítem*, se puede visibilizar en el número de instituciones educativas, escuelas de formación deportiva y centros de acondicionamiento físico donde la licenciatura hace presencia con docentes y estudiantes, lo mismo que en el número de personas que resultan beneficiadas.

9.3 Articulación con la investigación

La UCEVA ha venido fortaleciendo su quehacer investigativo, se han consolidado grupos de investigación reconocidos en Colciencias y semilleros de investigación con participación en eventos nacionales e internacionales, vinculación a redes académicas y publicación de sus productos de investigación.

Los docentes tiempo completo y los docentes hora cátedra del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, que además son miembros del grupo de investigación Educación y Currículo, participan cada año de las convocatorias internas y desarrollan proyectos de investigación adscritos a cada una de las líneas de investigación, que sean aprobados por el Comité Central de Investigaciones.

Son tres líneas de investigación del programa: Educación Pedagogía y Didáctica (Prácticas Pedagógicas y Evaluativas, Historia y Filosofía de la Educación), Inclusión Social, Actividad

Física y Salud y Educación Física, Recreación y Deporte. Los docentes aportan a su consolidación mediante productos de investigación que se derivan de los proyectos que realizan.

Tabla 22 Nivel Formación de los Docentes de planta Adscritos al Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

N ^o	Nombre del Docente	Nivel Formación	Línea de Investigación	Rol en procesos de investigación
1	María Elisa Álvarez Ossa	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en Ciencias Sociales, • Magister en Educación: Énfasis Currículo, Didáctica y Evaluación. • Doctora en Ciencias de la Educación 	Educación, Pedagogía y Didáctica	Investigador principal y Coinvestigador
2	Carlos Hernán Méndez Díaz	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte. • Magister en Educación 	Educación, Pedagogía y Didáctica	Investigador principal y Coinvestigador
3	Albeiro Antonio Dávila Grisales	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación Física, Magister en Intervención Integral en el Deportista. 	Inclusión Social, Actividad Física y Salud	Investigador principal y Coinvestigador
4	Lohover Duque Sandoval	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte. 	Educación Física, Recreación y Deporte	Coinvestigador
5	Luis Hebert Palma Pulido	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte. • Magister en Intervención Integral en el Deportista. 	Educación Física, Recreación y Deporte	Investigador principal y Coinvestigador
6	Milcko Antonio Ferrer Franco	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Filosofía • Magister en Educación 	Educación, Pedagogía y Didáctica	Investigador principal y Coinvestigador
7	Cesar Augusto Mazuera Quiceno	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte. • Magister en Intervención Integral en el Deportista. 	Inclusión Social, Actividad Física y Salud	Investigador principal y Coinvestigador

8	Julián Eduardo Betancur Agudelo	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte •Magíster en Educación 	Inclusión Social, Actividad Física y Salud	Investigador principal y Coinvestigador
9	Yamir Mauricio Palacios Ruales	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte. 	Inclusión Social, Actividad Física y Salud	Coinvestigador
10	Héctor Mario Quirama	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Educación Física. 	Educación Física, Recreación y Deporte	Investigador principal y Coinvestigador
11	Diana Milena Bedoya	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte. 	Educación Física, Recreación y Deporte	Investigador principal y Coinvestigador
12	Mónica Andrea Rosero	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte. •Magister en Intervención Integral en el Deportista. 	Educación Física, Recreación y Deporte	Investigador principal y Coinvestigador
13	Yuri Andrea Orjuela	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte. •Magister educativa 	Educación Física, Recreación y Deporte	Investigador principal y Coinvestigador
14	Didier España	<ul style="list-style-type: none"> •Licenciado en Educación Física •Magister en educación 	Educación Física, Recreación y Deporte	Investigador principal y Coinvestigador

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación 2021

Particularmente la Facultad de Ciencias de la Educación ha desarrollado en el ámbito investigativo una labor importante desde el grupo de investigación “Educación y Currículo”, mediante sus líneas y semilleros de investigación se ha venido trabajando en proyectos de naturaleza pedagógica y otros articulados a la especificidad de los énfasis, entre ellos: Psicomotricidad y Deporte, Inclusión social, salud y deporte, Prácticas pedagógicas y evaluativas, Los semilleros de investigación están legitimados y ratificados por la resolución de la Decanatura No. 056 del 9 de noviembre de 2015.

El Grupo de Investigación Educación y Currículo, se constituye como la célula vital de la construcción de conocimiento de la Facultad de Ciencias de la educación, está compuesto por docentes investigadores de los programas académicos de la Facultad, que trabajan de manera comprometida para lograr su propósito. Fue creado en febrero del año 2005, concebido como la unidad básica generadora de conocimiento científico y como un espacio de apropiación académica y social de los resultados de la investigación, en el que son invitados otras instituciones educativas, personas de la comunidad académica, entes gubernamentales y la sociedad en general.

El grupo se encuentra categorizado en “B” en la última Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTeI, 2018 de Colciencias y registrado en la Vicerrectoría de Investigación y Proyección a la Comunidad.

La línea de investigación “Educación Pedagogía y Didáctica” es transversal a los programas académicos de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Licenciatura en Ciencias Sociales la cual se fortalece con los proyectos y productos de cada programa.

Tabla 23 Grupo de Investigación Facultad de Ciencias de la Educación.

Grupo de Investigación Educación y Currículo		
ESTADO	CÓDIGO	DIRECTORA
Categorizado en “B”	COL0038899	María Elisa Álvarez Ossa

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y proyección a la comunidad 2019.

Los docentes del programa mediante su ejercicio docente e investigativo desde el Grupo de Investigación Educación y Currículo, desarrollan proyectos de investigación de acuerdo con las líneas del programa, de los cuáles se derivan productos de investigación: participación en eventos científicos de carácter nacional e internacional, publicación de libros y artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales y en revistas de divulgación académica, ediciones de revistas, participación en redes de conocimiento especializado, estancia y pasantía internacional, dirección y comisión evaluadora en tesis de pregrado, informes y ejecución de proyectos de investigación y apoyo a la creación de programas.

Para efectos de la medición del desarrollo de este *ítem* un indicador básico es la producción investigativa, lo que se puede constatar con el número de grupos conformados, el número de semilleros y sus respectivos productos académicos e investigativos.

9.4 Articulación con los egresados.

La institución mediante el acuerdo 018 del 24 de abril de 2003 (véase Anexo No. 5) establece políticas y estrategias de seguimiento a egresados como parte fundamental de la comunidad académica e imagen y presencia viva de la Institución en la sociedad.

Las políticas son las siguientes:

- Seguimiento permanente de los egresados para conocer su ubicación, desempeño y desarrollo profesional.
- Apoyo a las Asociaciones de Egresados de los diferentes programas académicos.
- Fortalecimiento de la participación de los egresados en la consolidación de la comunidad académica de la UCEVA.

Para el desarrollo de las políticas se tienen las siguientes estrategias:

- Comunicación permanente con los egresados por medio de encuentros, la página *Web*, boletines de prensa, programas radiales, publicaciones institucionales y otros medios de difusión.
- Establecimiento de mecanismos operativos de seguimiento a egresados por medio de encuestas, entrevistas y consultas a los mismos y al entorno, para conocer sus avances y necesidades en el componente de formación, posibilitar la revisión curricular y generar acciones de mejoramiento del servicio educativo.
- Organización de una base de datos que permita la actualización permanente de la información.
- Promoción de actividades de formación permanente tales como encuentros, talleres, foros, seminarios, diplomados, especializaciones, maestrías, etc., en condiciones que favorezcan la integración de los egresados a las actividades académicas que ofrece la Institución.

- Creación de las condiciones necesarias para que los egresados de mejor desempeño académico y profesional puedan ser vinculados como docentes, previo cumplimiento de los requisitos y procedimientos exigidos por la Institución.
- Reconocimiento público, por parte del Consejo Directivo, a los egresados que se destaquen en su vida profesional y social, previo estudio de las hojas de vida.
- Apoyo a la creación de la Asociación de Egresados en cada uno de los programas académicos.
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática de los egresados en la elección de sus representantes en los diferentes organismos de la Institución.
- Apoyo a la creación de la Asociación de Egresados de la UCEVA como mecanismo permanente de integración y comunicación.

Este proceso está direccionado desde la Vicerrectoría Académica, como un eje dinamizador de estrategias que faciliten el paso de los egresados de toda la Institución al mundo laboral; en el cual se ejecutan acciones de contacto permanente para la oferta de posibilidades laborales y para procesos de educación continuada.

El programa de Apoyo a Egresados, tiene una comunicación permanente con el sector productivo y educativo, el cual, mediante solicitud expresa a la Institución, hace los requerimientos para la contratación de egresados de acuerdo con el perfil ofertado. Estas solicitudes se envían al correo electrónico: egresado@uceva.edu.co

Las ofertas laborales se envían a los egresados que hacen parte de la base de datos, que actualmente superan los 12758, con un seguimiento de la vinculación de las ofertas enviadas. Otra estrategia utilizada son las redes sociales como la página oficial de Facebook: egresados Uceva, la cual publica ofertas laborales educativas y empresariales.

Para la aplicación de estrategias de seguimiento a egresados de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, desde el Programa se han realizado estrategias para establecer comunicación permanente con ellos, utilizando diferentes métodos y con múltiples resultados que son importantes para la actualización de las bases de datos como las actividades propias del

programa: seminarios, congresos, conferencias y encuentro de egresados que se institucionalizó en la Uceva cada dos años. Lo anterior ha permitido establecer una base de datos de los egresados.

En relación con este *ítem* un indicador importante está establecido por los beneficios a los que pueden acceder los egresados del programa tales como: actualización académica, descuentos en los programas de educación continuada, descuentos en los programas posgraduales, uso de las instalaciones y de los servicios institucionales.

Otro indicador para evaluar este importante numeral se evidencia en el seguimiento que se realiza mediante el observatorio laboral.

En el año 2018, la institución ha promocionado la bolsa de empleo con el objetivo que los egresados y estudiantes puedan acceder a ella a través de un instructivo, que les permita ubicar de manera rápida información de su interés, en tal sentido el propósito de dicho proceso es servir de guía de referencia rápida para ingresar a la bolsa de empleo de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA y realizar la actualización de la información personal, laboral y académica, además de poder realizar las búsquedas de ofertas laborales y realizar las postulaciones.

10 Apoyo a la gestión del currículo

En cuanto a este tópico, existe una conexión directa entre el PEI y el PEP en lo que respecta al Campo Académico del PEI, específicamente en el eje transversal: Fortalecimiento y modernización académica, el cual tiene como propósito institucional trabajar plenamente los valores en armonía con las fortalezas históricamente construidas por la UCEVA, al servicio de la localidad y de la región como elemento de construcción de nación. Este eje transversal se articula con el Proyecto Educativo del Programa, además con el Acuerdo del Consejo Directivo No. 023 del 10 de noviembre de 2017 (por el cual se establece la estructura organizacional y se adopta la planta global de cargos de la Unidad Central de Valle de Cauca) y con el Estatuto General, Acuerdo 005 de 2016, en la que precisa la coherencia con la misión de la UCEVA y la búsqueda de niveles de alta calidad de los servicios que brinda la Institución.

En este sentido la estructura orgánica de la UCEVA, permite que desde las vicerrectorías se fortalezcan los procesos de docencia, investigación y proyección social. A su vez las Decanaturas (reguladas según la Resolución No. 940 del 29 de mayo de 2015, por la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales), deben velar por la articulación de la docencia, la investigación y la extensión en los programas académicos, y asegurar la formación profesional integral y ética de los estudiantes.

El Consejo de Facultad, por su parte dirige y orienta los procesos académicos y administrativos propugnando por el cumplimiento de las normas emanadas de las instancias superiores de la UCEVA.

El Comité de Investigación y el de Extensión y Proyección a la Comunidad, fomentan la creación cultural y la participación de los estudiantes en contextos académicos y formativos donde puedan exponer sus propuestas académicas y de investigación. Los semilleros de investigación son un espacio para fomentar la proyección de los futuros licenciados a través de su trabajo investigativo; igualmente, los festivales escolares deportivos, los procesos de micro enseñanza en las diferentes modalidades deportivas, son espacios para fortalecer la creación de ideas innovadoras que conciban la creatividad de los estudiantes del Programa.

Otro aspecto relevante de apoyo a la docencia que tiene relación directa con la propuesta del PEP articulado con el PEI, es el factor de Bienestar Institucional (Acuerdo Directivo 024 de 2018, por el cual se estructura el Sistema de Bienestar Universitario de la Unidad Central del Valle del Cauca) visualizado desde el eje de Reestructuración Académica-Administrativa. Este factor representa una fortaleza institucional por la oferta que se brinda a los estudiantes a través de diversos programas deportivos, artísticos, culturales, recreativos, de salud, entre otros y especialmente el programa de Apoyo al Mejoramiento Académico AMACA, experiencia exaltada por el Ministerio de Educación Nacional, que ofrece a los estudiantes apoyo a los procesos de docencia a través de tutorías, asesorías en temáticas relacionadas con la lógica matemática, lectura y escritura, métodos de estudio, acompañamiento psicológico y campañas de promoción y prevención de la salud y prevención al consumo de sustancias psicoactivas, direccionados por los profesionales de la Vicerrectoría de Bienestar Institucional y que han sido acogidos en los planes de estudio de la Facultad a través del crédito académico de Bienestar. Es de precisar que el cuerpo docente y su núcleo familiar también son cobijados por las políticas de bienestar, lo que contribuye a la formación y satisfacción del profesorado.

10.1 Organización Administrativa

De acuerdo con el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad Central del Valle del Cauca (Acuerdo No. 023 del 10 de noviembre de 2017), y el Acuerdo Directivo No.027 de noviembre 09 de 2018, Por el cual se modifican los artículos sexto y noveno del Acuerdo Directivo 023 de 2017 Por medio del cual se establece la estructura organizacional y se adopta la planta global de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA, de la cual hace parte el Programa Académico de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte son:

a) Decanatura: Llevar a la práctica la misión y las políticas Institucionales en la dirección académica y administrativa de los programas adscritos a la Facultad, velando por la articulación de la docencia, la investigación y la extensión en los programas académicos, y asegurando la formación profesional integral y ética de los estudiantes. Así mismo, Dirigir la construcción, modificación y cumplimiento del plan de acción de la facultad y del Proyecto Educativo del Programa (PEP).

b) Consejo de Facultad: Dirigir y orientar los procesos académicos y administrativos que afectan a la Facultad, así como velar por el cumplimiento de las normas que determinan para tal efecto las demás instancias superiores de la UCEVA.

c) Secretaría: Realizar con eficiencia las actividades de apoyo a los procesos administrativos o académicos que realice la dependencia de los conocimientos secretariales para el logro de la misión de la dependencia y de la Institución.

d) Comité de Currículo: Atender los asuntos relacionados con el diseño del Plan de Estudios de la Licenciatura, su correcta aplicación y sus ajustes permanentes.

e) Comité de Investigaciones: Definir las políticas de investigación dispuestas para la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la UCEVA, teniendo en cuenta el objeto de la Institución, de la Facultad y del Programa, a nivel de sus políticas generales y específicas en el campo de la investigación.

f) Comité de Extensión y Proyección Social: Diseñar y promover conforme con las políticas institucionales, la extensión y proyección social de la Licenciatura con vistas a lograr un vínculo más estrecho y permanente entre la UCEVA y el entorno.

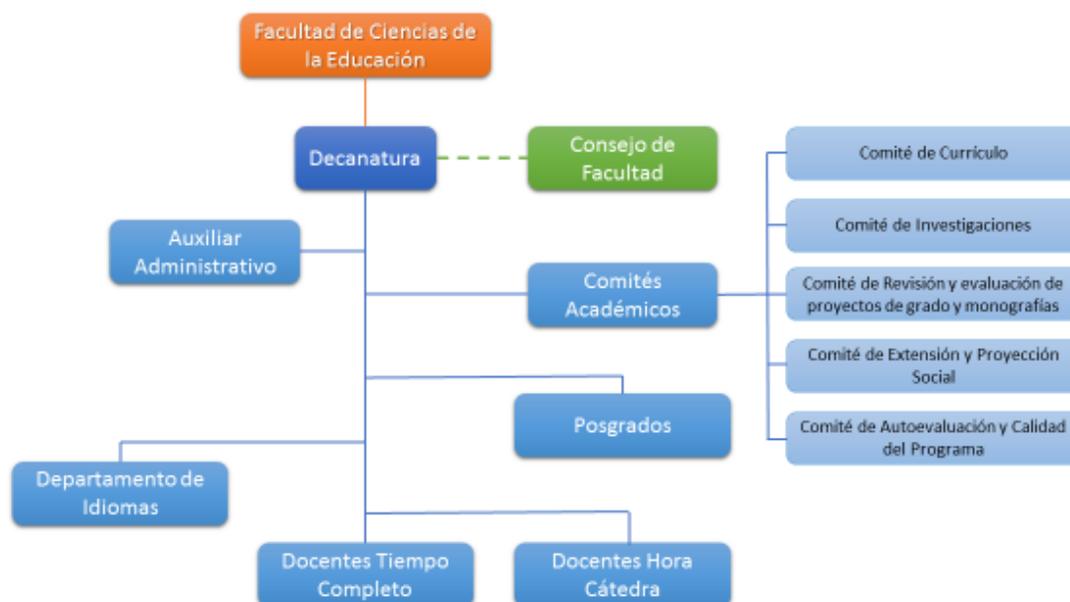
g) Comité de Revisión y Evaluación de Proyectos de Grado y Monografía: Radicar, evaluar, corregir y aprobar, desde el punto de vista metodológico, formal y técnico, los proyectos y monografías de grado necesarios para que el estudiante obtenga el título de Licenciado.

h) Docentes de tiempo completo: Desarrollar las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social asignadas por la Decanatura.

i) Comité de Autoevaluación y Calidad del Programa: Consolidar una cultura de autoevaluación y calidad en los programas de la facultad, construir planes de mejoramiento definidos como oportunidad de mejora, institucionalizar un proceso de mejoramiento continuo, evaluar las prácticas de trabajo académico y administrativo y proponer las modificaciones para su innovación y actualización permanente, direccionar todas las actividades y procesos de los programas hacia la realización de la misión y visión institucional y de los programas

La Facultad de Ciencias de la Educación, presenta su organización a través del siguiente organigrama, donde se evidencian los distintos organismos que comparten las responsabilidades del PEP.

Figura 2 Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Educación



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional 2020.

La forma de organización, administración y gestión del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, facilita el cumplimiento de los fines misionales de docencia, investigación y extensión/proyección social, suministrando los medios necesarios, recursos educativos y tecnológicos a los docentes y estudiantes para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Los recursos se encuentran disponibles en las aulas físicas, laboratorios de idiomas, programas y equipos de cómputo, biblioteca, bases de datos, auditorios, entre otros, evidenciándose una articulación y dialogo en toda la estructura organizacional.

10.2 Docentes

El Programa cuenta con una planta de docentes idónea, dado que estos poseen una formación profesional y laboral acorde al conjunto de saberes que desarrollan a través de las diferentes disciplinas o componentes de saber involucrados en el plan de estudios. Así mismo, los docentes poseen el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Los docentes de planta del programa conciertan semestralmente con la decanatura su programa de actividades de acuerdo con los procesos misionales de la institución, en sus tres ejes: Docencia, investigación y proyección social y extensión. Esta concertación se realiza mediante los instrumentos institucionales de evaluación para los docentes de planta y se hace mediante indicadores de desempeño con los cuales se hace seguimiento al plan de trabajo del docente. Además, el docente acuerda con la decanatura la distribución de sus 40 horas semanales en los tres procesos misionales

Prueba de lo anterior, es que los diez (14) profesores de planta adscritos al Programa tienen título de maestría y doctorado, como se relaciona en el cuadro siguiente.

Tabla 24 *Relación de entre las áreas de formación del programa y la formación académica de los Profesores de Planta.*

No	Docente	Formación académica	Institución	Área de Formación del Programa
1	Álvarez Ossa María Elisa	Doctora en Ciencias de la Educación	Universidad de Caldas RUDECOLOMBIA	Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación Fundamentos Generales
3	Dávila Grisales Albeiro	Magister en Intervención Integral del Deportista	Universidad Autónoma de Manizales	Saberes Específicos y Disciplinarios Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación
4	Duque Sandoval Lohover	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte	Unidad Central del Valle del Cauca	Saberes Específicos y Disciplinarios
5	Méndez Díaz Carlos Hernán	Magister en Educación	Universidad Católica de Manizales	Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación Fundamentos Generales
6	Palma Pulido Luis Hebert	Magister en Intervención Integral del Deportista	Universidad Autónoma de Manizales	Saberes Específicos y Disciplinarios Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación
7	Ferrer Franco Milcko Antonio	Magister en Educación	Universidad Católica de Manizales	Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación Fundamentos Generales
8	Mazuera Quiceno Cesar Augusto	Magister en Intervención Integral del Deportista.	Universidad Autónoma de Manizales	Saberes Específicos y Disciplinarios Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación
9	Julián Eduardo Betancur Agudelo	Magister en Educación	Universidad de Caldas	Saberes Específicos y Disciplinarios Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación
10	Yamir Mauricio Palacios Ruales	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte.	Unidad Central del Valle del Cauca	Saberes Específicos y Disciplinarios Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación
11	Mónica Andrea Rosero Rosero	Magister en Intervención Integral del Deportista.	Universidad Autónoma de Manizales	Saberes Específicos y Disciplinarios Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación
12	Diana Milena Bedoya	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte.	Unidad Central del Valle del Cauca	Saberes Específicos y Disciplinarios Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación
13	Yuri Andrea Orjuela Ramírez	Magister en alta dirección de servicios educativos	Universidad San Buenaventura	Saberes Específicos y Disciplinarios Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación
14	Didier España Mosquera	Magister en Educación	Universidad Católica de Manizales	Saberes Específicos y Disciplinarios Pedagogía, Didáctica y Ciencias de la Educación

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación, Uceva 2020.

10.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia

El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de las funciones sustantivas a las que se dedica el programa y para brindar accesibilidad a las áreas destinadas al bienestar institucional.

Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes, realiza sus actividades académicas en los bloques F y G de la Institución. De acuerdo con la información presentada del área total de la ciudadela, el programa cuenta con 163.571 m², distribuidos de la siguiente forma.

Tabla 25 *Planta física del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte*

USO DE ESPACIOS	TENENCIA PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE									
	Propiedad		Arriendo		Comodato		Otros		Total	
	CANTIDAD DE ESPACIOS	METROS ²	CANTIDAD DE ESPACIOS	METROS ²	CANTIDAD DE ESPACIO	METROS ²	CANTIDAD DE ESPACIOS	METROS ²	CANTIDAD DE ESPACIOS	METROS ²
Aulas de clase	14	780,3	0	0	0	0	0	0	14	780,3
Laboratorios	3	3295,19	0	0	0	0	0	0	3	3295,19
Sala de tutores	1	33,22	0	0	0	0	0	0	1	33,22
Auditorios	4	874,18	0	0	0	0	0	0	4	874,18
Bibliotecas	1	660,4	0	0	0	0	0	0	1	660,4
Computo	3	160,0762	0	0	0	0	0	0	3	160,0762
Oficinas	2	348,51	0	0	0	0	0	0	2	348,51
Espacios deportivos	1	21794,5204	0	0	0	0	0	0	1	21794,5204
Cafeterías	3	356,32	0	0	0	0	0	0	3	356,32
Zona recreación	2	135038,29	0	0	0	0	0	0	2	135038,29
Servicios sanitarios	3	230,35	0	0	0	0	0	0	3	230,35
Otros										
TOTALES	37	163571.357	0	0	0	0	0	0	37	163571.357

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

De igual manera, los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria tienen acceso al Centro Cultural Gustavo Álvarez Gardeazabal, con un área total de 448,25 m², el cual es el escenario donde se desarrollan simposios, seminarios, conferencias que desde el programa o a nivel institucional se ejecutan, dirigido a la comunidad educativa en general u otro tipo de público.

En la ciudadela universitaria, existen cafeterías y comedores, al servicio de todos los miembros de la comunidad educativa, repartidos entre los bloques A, F, G, la cafetería central y el centro administrativo universitario, con una participación total de 404,1 m² del área total.

Respecto a la infraestructura de laboratorios, el programa cuenta con el Centro de Ciencias del Deporte y la Actividad Física - CDAF, el cual tiene una unidad básica académico-administrativa enmarcada dentro del Proyecto Educativo Institucional – PEI. Coherente con lo anterior, el objetivo general del “CDAF” es desarrollar actividades de investigación, docencia, y de extensión.

La infraestructura del CDAF está constituida por su núcleo principal compuesto por la piscina semi-olímpica con unas dimensiones de 25 por 12.5 mts. con cubierta, laboratorio para la valoración de la condición física, consultorios para evaluaciones médicas, de antropometría, nutricionales y biomecánicas y lo complementan el Coliseo Carlos María Lozano Colonia, la cancha reglamentaria de fútbol, la cancha auxiliar, y la pista de atletismo.

La construcción del CDAF se realizó entre los años 2011 y 2012, la implementación de las nuevas instalaciones contribuye con el objetivo propuesto al interior de la UCEVA. También como la respuesta responsable a la evolución de la técnica, sino de las exigencias académicas y de la integración a programas y procesos que benefician a la comunidad en temas específicos y seguir fortaleciendo los procesos de investigación y del mejoramiento de la calidad académica, asimismo, otro de los espacios que fortalece el desarrollo de prácticas académicas del programa es el laboratorio de Simulación Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual tiene el deber y la responsabilidad de apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje tomando como base las nuevas tecnologías que presenta el mercado a través de la aplicación de la cibernética, la comunicación, el control, el cálculo automático y la teoría de la retroalimentación, para de esta manera lograr la mayor satisfacción de la comunidad académica, mejorando continuamente la aplicación teórico-práctica de los conceptos de salud, generando mayor competitividad en nuestros egresados.

El laboratorio de Simulación Clínica brinda a los estudiantes, elementos con gran avance tecnológico, valoración de órganos de los sentidos entre otros; espacios de simulación como el aula de enfermería, aula de consultorios, reanimación y semiología.

Así mismo, a través del Ministerio de Educación Nacional y con recursos del impuesto sobre la renta para la equidad CREE destinados en el año 2013 por un monto de \$1.738.242.452, construyó el bloque H, el cual está dotado con 12 aulas de clase, cada una con una capacidad de 50 estudiantes, sala de profesores con una capacidad de 20 personas, redes de datos, baterías sanitarias en los dos niveles, escaleras y rampas para el acceso de personas con discapacidad; también serán dotadas con equipos de cómputo y proyección de imágenes, al igual que con sistema de aire acondicionado, incrementando así la disponibilidad de espacio físico para el desarrollo de actividades académicas y culturales de la institución.

Durante el año 2015 por medio de los recursos CREE vigencia 2014 y recursos propios se realizó el proyecto denominado “Desarrollo de la capacidad instalada de los laboratorios integrados de la Uceva”, el cual consistió en la demolición de la antigua infraestructura y la realización de la nueva construcción cumpliendo con la normatividad exigida con las siguientes características: Área construida: 1471 m² entre el 1 y 2 nivel dotados de 10 aulas así: Un aula para laboratorio de Biología Molecular, un aula para Laboratorios de Química, dos aulas para Laboratorio de Biológicas, un aula para Laboratorio de Ambiental, un aula para Laboratorio de Física, un aula para Laboratorio de Electrónica, un aula para laboratorio de Electricidad, un aula para Laboratorio de Microbiología aplicada, un Salón para conferencias y/o capacitaciones.

En el año 2018, se dio inicio al proyecto de construcción de un nuevo edificio de aulas con una inversión inicial por valor de \$5.200.000 para el desarrollo de la construcción de un bloque de aulas, el cual contará con 10 espacios de aulas de clase, un auditorio para el desarrollo de simposios, seminarios, conferencias. Asimismo, se establecerá un espacio para el montaje del laboratorio contable el cual contribuirá al desarrollo de competencias a los estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables; además permitirá el desarrollo y estudio en aspectos económicos a los empresarios de la Región.

Por otra parte, se ejecuta la estructura de una sala de audiencias para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

Las características constructivas de los edificios que con los cuales cuenta el programa son las siguientes:

Bloque F – Facultad Licenciatura en Educación Física

Tabla 26 *Características constructivas de los edificios que con los cuales cuenta el programa*

Pavimentos Exteriores	Vías de acceso internas en pavimento asfáltico y concreto Andenes en concreto
Pavimentos Interiores	baldosa común de cemento
Muros y Fachada	Ladrillo común en soga repellido y pintado 80%; en ladrillo común en soga repellido con aplicación de graniplas 20%
Estructura	Muros confinados y sistema de pórticos
Cubierta	Teja de asbesto cemento sobre cercha metálica con recamara de teja de barro
Otros	Puertas y ventanas exteriores e interiores en lámina, marcos metálicos y puertas en lámina, aulas con reja de seguridad en hierro; baños con enchape y sanitario común

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional.

Bloque G – Facultad Licenciatura en Educación Física

Tabla 27 *características constructivas de los edificios que con los cuales cuenta el programa*

Pavimentos Exteriores	Vías de acceso internas en pavimento asfáltico y concreto Andenes en concreto
Pavimentos Interiores	baldosa común de cemento
Muros y Fachada	Ladrillo común en soga repellido y pintado 20%; ladrillo limpio 80%
Estructura	Muros confinados y sistema de pórticos
Cubierta	Teja de asbesto cemento sobre cercha metálica con recamara de teja de barro
Otros	puertas y ventanas exteriores e interiores en lámina, marcos metálicos y puertas en lámina, aulas con reja de seguridad en hierro; baños con enchape y sanitario común

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional.

11 Cronograma del PEP y su divulgación

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) es aprobado por el Comité de Curricular y por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación previo a su divulgación.

El PEP, es enviado vía correo electrónico a los docentes y estudiantes del programa y se publica en medio digital en la Página Institucional www.uceva.edu.co, link de la Facultad de Ciencias de la Educación.

11.1 Proyección del programa:

El programa tiene en la actualidad los siguientes procesos que se presentan como plan de trabajo año 2018-2020.

- La transformación curricular como proyecto liderado por el Comité Curricular del programa de la Licenciatura.
- Renovación del registro del programa en Alta Calidad.
- La consolidación de la investigación en el programa y el posicionamiento del grupo y semilleros de investigación.
- La autoevaluación permanente del programa.
- El posicionamiento del programa en la región, el país y en el contexto internacional.
- Para efectos de evaluar lo correspondiente a este numeral se tiene como indicador la socialización de la información del PEP a los estudiantes y egresados (Registro de correos electrónicos enviados).

Referencias

Abello Llanos, R., & Pardo Sánchez, K. (2014). MODELOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE EN LA REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA. *Investigación y Desarrollo*, 187-211. Recuperado el mayo 14 de 2020, de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=26832007002>

Bauman, Z. (2012). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Culura Económica.

Calderón Hernández, G., Gutiérrez Vargas, L. M., & Castaño Duque, G. (2017). La investigación en las facultades de administración de Colombia. *Revista Lasallista de Investigación*, 14, 44 - 55. Recuperado el 12 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/695/69551301004.pdf>

Camino, J. (2003). Para una Ética Humanista. Los Valores desde Max Scheler . *Estudios Críticos* VI 12, En: <http://www.acat-bcn.net/uploads/Para%20una%20%C3%A9tica%20human%C3%ADstica.pdf>.

Concejo Municipal de Tuluá. (21 de junio de 1971). Acuerdo de Fundación Unidad Central del Valle del Cauca. Tuluá.

Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá.

De Jesús, M. y. (2007). DE JESÚS MARIA INES y Otros. *Didáctica: Docencia y método. Una visión comparada. Teroía y didáctica de las Ciencias Sociales*, 9 - 29 .

Departamento Nacional de Desarrollo de la República de Colombia. (2018 - 2022). Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá: DNP. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pilares-del-PND/Equidad/Educacion-de-calidad-para-un-futuro-con-oportunidades-para-todos%E2%80%8B.aspx>

Díaz, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México : Mc Graw Hill.

Díaz-Narváez, V. P. (2015). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en Ciencias de la Salud. (U. d. Chile, Ed.) *Rev. Cienc. Salud. (SCIELO)*, 9 - 19. Recuperado el 11 de 05 de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v14n1/v14n1a11.pdf>

Eicher, J.-C. (1988). Treinta años de Economía de la Educación. *EconomíaZ* Número 12, 11 - 38.

Enrique Navarro Asencio, E. J. (2017). *Fundamentos de la Investigación y la Innovación Educativa* (Vol. 1). La Rioja, España : Universidad Internacional de La Rioja, S. A. doi:ISBN: 978-84-16602-55-1

Estrada, J. (2015). El pensamiento complejo en la formación de los estudiantes de la carrera de pedagogía en química y Biología. *Reveny - Ries*, 118 - 134.

From Erich, e. S. (1993). *Ética Humanista*. DIALNET Vol, 16 N° 60, 401- 428.

Gadrner, H. (1994). *Inteligencias Múltiples*. (EN: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401509/2014-1/unidad_I/Gardner_inteligencias.pdf ed.). Barcelona: Paidós.

Geertz, C. (1994). *Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Ibérica.

Gil, P. (2018). Teoría ética de Lévinas. *Cuaderno d emateriales, Filosofía y Ciencias Humanas*, Disponible en: <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm> Marzo de 2019.

Gobernación del Valle del Cauca. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental (Preliminar)*. Santiago de Cali: Asamblea Departamental del Valle del Cauca. Obtenido de <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=41713>

González, L. (2007). Humanismo y Gestión Humana, una perspectiva de Interpretación para el Trabajo Social Aplicado al campo Laboral. *Eleuthera Vol I*, 42 - 63.

Habermas, J. (2009). *Teoría de la Acción Comunicativa*. México: En: <http://labola.wordpress.com/2009/02/21/habermas-teoria-de-la-accion-comunicativa-introduccion-ed-catedra-dr-adolfo-vasquez-rocca/>.

Hernandez S, R. y. (2010). *Metodología de la Investigación* (Vol. Quinta Edición). México DF, México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Institute Credit Suisse Research. (2018). *Global Wealth Report*. En: <https://www.credit-suisse.com/corporate/en/research/research-institute/global-wealth-report.html>.

Junta Central de Contadores, C. (2018). *Informe de Contadores Sancionados*. En: <http://sgr.jcc.gov.co:8080/apex/f?p=119:1:0:::::> Junta Central de Contadores.

Lévinas, E. (1993). *El tiempo y el otro*. España: Ediciones Paidós Ibérica. doi: ISBN 978-84-7509-878-4.

Lévinas, E. (2004). *El tiempo y el Otro*. Barcelona: Paidós.

Liracheta, F. (2011). ¿Qué Significa Formación Ética? *En Claves del Pensamiento Vol 5, Número 10*, 147 - 172.

Max Neef, M. (2018). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria.

McLuhan, M. (1985). *La galaxia de Gutenberg: la creación del hombre tipográfico - Homos Tipográficus* . Barcelona: Planeta S.A .

Meneses, R. M. (2016). *El pensamiento complejo sobre la educación desde Edgar Morin: Una Propuesta de Transformación curricular en los programas de Contaduría Pública*. Bogota: Tesis Doctoral, para optar al título de Ph.D en Educación, Universidad Santo Tomás.

Monteza Arbulú, C. A. (2014). Modelo de gestión de la investigación y nivel de desarrollo de la investigación. *UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura*, 1 - 11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5217/521751976008.pdf>